AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

N. 1.386– LUNES 21 DE MARZO DE 2016

PANORAMA: Dinero sin utilizar.

ÚLTIMA HORA: La Interprofesional de la leche analizará cómo aplicar la medida de reducción temporal de la producción.

PRODUCTOS Y MERCADOS

1. Cereales: Los comerciantes europeos estiman una superficie en España similar a la de 2015.
2. Productos lácteos: En 2015 aumentaron de nuevo las importaciones en España procedentes de la UE.

ESPECIAL MERCADOS
Bolsas mundiales: Descensos en las cotizaciones del trigo y subida en las del maíz y de las oleaginosas.
Lonjas españolas: Continúan las caídas en los precios de los cereales.

GESTIÓN DE MERCADOS

1. Cítricos: Los productores españoles reiteran su preocupación por el riesgo de entrada de la "mancha negra".

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Medio Ambiente: Un nuevo estudio confirma el cambio indirecto de uso de los suelos.
2. Etiquetado del origen: Luz verde de principio para los productos transformados a base de carne.
2. Propuesta de Bruselas para los abonos orgánicos y obtenidos de los residuos.
3. Glifosato: Bruselas se tomará el tiempo que sea necesario.

ESPECIAL CONSEJO AGRÍCOLA

Bruselas apuesta por las ayudas nacionales y por un embrión de regulación para hacer frente a la crisis de los mercados.

UE-MUNDO/NACIONALES

1. UE/Mercosur: La hora del intercambio de ofertas se acerca.

ESPAÑA

3. Crisis de los mercados: García Tejerina valora positivamente las medidas presentadas por la Comisión.
4. Leche: La CNMC cuestiona el proyecto de Real Decreto sobre precios de cesión.
5. Ovino: El censo aumentó en más de un millón de animales en España en 2015.
5. Vacuno: Ligero aumento de la cabaña española en 2015.
6. Cítricos: China destruye 20 toneladas de naranjas y limones procedentes de España que no cumplían los estándares de calidad.

E-Mail: redaccion@agroeuropa.com ; Internet: http://www.agroeuropa.com
La redacción de este número de AGRO EUROPA finalizó a las 14:30 horas del viernes 18 de marzo.
Fue depositado en Correos a las 15 horas.

EN VOZ BAJA...

CALENDARIO

Los días 21 y 22 de marzo celebrará una reunión la Comisión de Medio Ambiente, Sanidad Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo. Los días 22 y 23 de marzo se reunirá el Comité Permanente de Sanidad Vegetal. El 4 de abril mantendrá un encuentro la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento. Por último, en el ámbito internacional hay que destacar que el 22 de marzo habrá una reunión en Ginebra del Consejo del Comercio de las Mercancías de la OMC. El 23 de marzo se reunirá en Ginebra el Organo de Solución de Diferencias de la OMC

LOS PRODUCTORES DE TOMATE SUFREN UNA PROFUNDA CRISIS DE PRECIOS

Los representantes del sector y miembros del Grupo de Contacto de Tomate del Comité Mixto Hispano-Italo-Francés han realizado un balance de la campaña 2015-2016, durante una reunión celebrada la semana pasada en Roma. La principal conclusión es que la temporada ha estado marcada por una profunda crisis de precios, que solo se ha remontado en momentos puntuales. Entre las causas de esta situación han apuntado a las altas temperaturas registradas, que han adelantado e intensificado los ciclos productivos, al aumento de las importaciones comunitarias desde Marruecos y al veto ruso. Ante esta situación han vuelto a pedir a la Comisión Europea que incremente las cuantías de las indemnizaciones comunitarias de retirada, la aplicación de la Cláusula de Salvaguardia y la modificación del método de cálculo del valor de las importaciones en el marco del Acuerdo UE-Marruecos.

EL SECTOR GANADERO-CÁRNICO, CONTRA EL ETIQUETADO DEL ORIGEN PREVISTO EN FRANCIA

Las asociaciones que agrupan a los ganaderos de porcino y vacuno (ANPROGAPOR y ASOPROVAC) y a la industria cárnica (ANAFRIC, ANICE Y CEDECARNE) han manifestado su rechazo al proyecto de decreto del Ministerio de Agricultura francés que establece la obligación de indicar el origen de la carne o la leche en las etiquetas de los productos transformados que contengan más de un 50% de carne o de leche. En una carta dirigida al secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas, las organizaciones españolas subrayan que se trata de un proyecto muy perjudicial para nuestro sector, porque supone una renacionalización del comercio, una ruptura del mercado único y un ataque a la adquisición de carne en otros Estados miembros. Le piden que España inste a la Comisión Europea a que lo someta a consulta del resto de Estados miembros y que la delegación española manifieste su rechazo al mismo.

ASAJA LEÓN PROMUEVE UNA PLATAFORMA DE GANADEROS A LOS QUE NO LES RECOJAN LA LECHE

ASAJA León ha iniciado gestiones para agrupar a todos los ganaderos de la provincia a los que la industria láctea le deje de recoger la leche, lo que en principio ocurriría a partir del 1 de abril, fecha en la que expiran la mayoría de los contratos. Por el momento, ya han recibido cartas comunicándoles la rescisión de las relaciones contractuales los productores proveedores de la cooperativa Cea Elsa y de la empresa quesera Piedra de los Mártires S.L.

TEJERINA ATRIBUYE A ARIAS CAÑETE Y A FRANCIA EL ÉXITO DE LA CUMBRE DEL CLIMA

La ministra de Agricultura en funciones, Isabel García Tejerina, ha atribuido una parte del éxito del acuerdo alcanzado en la Cumbre del Clima de París al comisario de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete. Además, ha destacado la labor de la Presidencia francesa para llegar a este "ambicioso acuerdo".

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. Queda prohibido el reenvío de los ejemplares, total o parcialmente, o de su contenido. Cada ejemplar podrá ser disfrutado únicamente por la persona física que se haya suscrito o, previa autorización expresa y por escrito de la editorial, por un número convenido de personas de un grupo, organismo o institución. Todos los derechos reservados: queda prohibido cualquier acto de explotación de la revista, incluida la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa. La vulneración de esta licencia dará lugar al cese en la remisión de ejemplares al infractor y el inicio de acciones legales.
DIRECTOR: CÉSAR LUMBRERAS. REDACTORA JEFE: EUGENIA RUBIO.
REDACCIÓN: C/ CONDE DE PEÑALVER, 94 4°IZDA. 28006 MADRID
TFNO.- (91) 402.80.86 FAX.- (91) 402.67.09
E-MAIL: redaccion@agroeuropa.com Internet: http://www.agroeuropa.com
DEPÓSITO LEGAL M-28.972-1986 ISSN 2341-4928

PANORAMA

***H**ogan dice a los ministros que solo se han gastado 126 millones de euros de los 420 que se aprobaron en septiembre para hacer frente a la crisis de los sectores lácteo y de porcino.*

***L**a reducción voluntaria de la producción de leche será muy difícil de aplicar.*

Hay un dato que se puso de manifiesto durante la última reunión del Consejo Agrícola que ha pasado totalmente desapercibido, que es muy importante y que refleja el caos existente en la gestión de la crisis de los sectores de productos lácteos y carne de porcino. El comisario de Agricultura recriminó a los Estados miembros que estén pidiendo más ayudas y más dinero, cuando resulta que la mayor parte de la "pasta" que se aprobó a principios de septiembre no se ha utilizado todavía. Hace más de seis meses que se cerró ese "paquete", con una dotación presupuestaria de más de 500 millones de euros. De la cantidad total, 420 millones se destinaron a una especie de fondo de liquidez, que se repartió entre los diferentes Estados miembros para que ayudasen a sus ganaderos; pues bien, de acuerdo con los datos de Hogan, tan solo se han utilizado poco más de 126 millones de euros. ¿Pero no era la situación tan grave, que además lo sigue siendo? ¿Cómo es posible que haya sucedido esto?.

Los resultados concretos del Consejo Agrícola son más bien escasos, aunque se hayan anunciado a bombo y platillo por aquello de salvar la cara de los ministros y de la Comisión. Sin embargo, la verdad es muy diferente, porque esta última no llevaba preparadas propuestas concretas, por lo que no se pudieron aprobar, y el comisario se limitó a anunciar sus propósitos. Entre ellos, y como gran novedad, destaca la aplicación del Artículo 222 de la Organización Común de Mercados que permite llegar a acuerdos para reducir de forma voluntaria la producción, en este caso de leche de vaca. Inmediatamente surgen los interrogantes: ¿cómo se va aplicar esas medida?, ¿habrá alguna compensación para los ganaderos que se acojan a ella?, ¿será viable? Me parece que su ejecución va a resultar bastante complicada: habría unos ganaderos que reducirían su producción, mientras que otros no, por lo que podrían aumentar su cuota de mercado. ¿Alguien va a hacer eso a cambio de nada? Como reza el refrán español: "mucho ruido y pocas nueces".

Otro asunto a tener en cuenta y que ha pasado bastante desapercibido: el etiquetado del origen de los productos transformados a base de carne o de leche. Francia espera como agua de mayo el visto bueno definitivo de la Comisión, que está al caer. De momento, y según comentó su ministro de Agricultura, el comisario de Sanidad ha manifestado su acuerdo de principio a esta medida. Ello repercutiría negativamente sobre las ventas de carne de porcino española a los mataderos franceses, que han bajado en los últimos meses debido a diferentes medidas de presión. Representantes del sector ganadero y de la industria cárnica de España han manifestado su oposición a esta medida del Gobierno galo.

Y ojo, porque todo apunta a que las negociaciones entre la UE y Mercosur van a agilizarse y que en los meses de abril y mayo podrían intercambiarse las ofertas de acceso al mercado.

Debido a las vacaciones de Semana Santa el próximo número de **AGRO EUROPA** saldrá con fecha 4 de abril.

César LUMBRERAS

LECHE: LA INTERPROFESIONAL ANALIZARÁ CÓMO APLICAR LA MEDIDA DE REDUCCIÓN TEMPORAL DE LA PRODUCCIÓN

Responsables del Ministerio de Agricultura y de la interprofesional láctea (INLAC) celebraron el 17 de marzo una reunión para hacer un primer análisis de cómo podría aplicarse la medida de reducción temporal y voluntaria de la producción láctea por parte de organizaciones de productores y cooperativas, que la Comisión Europea planteó en el Consejo Agrícola del 14 de marzo. La interprofesional cree que "puede haber una oportunidad para el sector lácteo español" en su aplicación y "analizará las mejores posibilidades de llevarlo a cabo".

Aunque considera que la aplicación de la medida es compleja, "analizará todas las posibilidades existentes" y el Ministerio de Agricultura se ha comprometido a trabajar con la interprofesional sobre las posibles modalidades para ponerla en marcha. El presidente de esta organización, Ramón Artime, señaló que la ordenación de la producción es una buena medida para el sector, pero que la reducción de la oferta debería aplicarse a nivel comunitario y manifestó sus dudas de que los países del norte de Europa vayan a proceder a una disminución de sus volúmenes.

El secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas, precisó que el Comité de Gestión de la UE correspondiente ya está estudiando esas modalidades de aplicación y que la medida podría ponerse en marcha en un período de dos o tres meses.

En relación con las ayudas directas a los ganaderos de vacuno de leche que se han financiado con los fondos repartidos por Bruselas entre los Estados miembros el pasado mes de septiembre, Cabanas pidió a las Comunidades Autónomas que todavía no han realizado el pago que lo abonen cuanto antes para aliviar la situación financiera de las explotaciones.

Por otro lado, la interprofesional pidió al Ministerio que siga apoyando a las explotaciones viables, para que no desaparezcan por una situación coyuntural. Según Artime, "son explotaciones gestionadas por jóvenes productores en su mayor parte, en las que se han realizado inversiones considerables que pueden ayudar a hacer una producción láctea española más competitiva y no podemos coartar su crecimiento".

Organizaciones agrarias e industrias francesas piden una regulación comunitaria

En Francia, tanto los industriales lácteos como las organizaciones agrarias insisten en que la medida de reducción de la producción debe aplicarse a nivel europeo. Según los industriales (FNIL) "Francia no puede aceptar cortarse un brazo y dejar que los demás países acaparen cuota de mercado"; lamentan, por otro lado, que no se contemple una compensación a los productores que reduzcan su producción. El sindicato Jóvenes Agricultores (JA) valora positivamente la medida, pero hace un llamamiento para que se aplique de forma concertada en todo el territorio europeo. Por su parte, la Coordinadora Rural la ha calificado de "farsa", ya que "mientras algunos pocos países llevarán a cabo una reducción de su producción de leche, otros aprovecharán para aumentar la suya".

Momagri cree que la Comisión no ha ido lo bastante lejos

Momagri, el movimiento para una organización mundial de la agricultura, ha sido crítico con las medidas lanzadas en el Consejo del 14 de marzo. Lamenta que la Comisión Europea no haya ido lo bastante lejos en la dirigida a reducir la producción. Según este grupo de reflexión, podría haberla "impuesto a todos"; sin embargo, finalmente ha decidido que su aplicación sea voluntaria. Además, sin que haya un presupuesto que haga atractivo el dispositivo, es probable que muchos países encuentren "todo tipo de excusas para no participar en el esfuerzo colectivo".

CEREALES: LOS COMERCIANTES EUROPEOS ESTIMAN UNA SUPERFICIE EN ESPAÑA SIMILAR A LA DE 2015

La superficie sembrada de cereales en España de cara a la próxima cosecha se habría mantenido estable en algo más de 6 millones de hectáreas, según las primeras estimaciones del Comité del Comercio de Cereales y Oleaginosas de la UE (COCERAL). Si se consideran los distintos cultivos, habría que destacar un aumento de la siembra de trigo duro y una disminución de la superficie de cebada.

Se trata de la primera estimación presentada por los comerciantes, que prevén una mejora de los rendimientos (teniendo en cuenta la media de los últimos años), con lo que la producción podría crecer en nuestro país hasta los 19,9 millones de toneladas, frente a los 17,6 millones obtenidos en 2015.

A nivel comunitario, COCERAL estima un leve incremento de la superficie sembrada y una ligera caída de los rendimientos, con lo que la producción en la UE-28 podría situarse algo por debajo de la obtenida el año pasado, en torno a los 306 millones de toneladas.

Previsiones de superficie, rendimiento y producción de cereales en España y la UE-28

		----- ESPAÑA -----		---------- UE-28 ----------	
		2015	**2016**	**2015**	**2016**
Trigo blando	Superficie	1.830	1.801	24.238	24.164
	Rendimiento	28,4	32,5	62,0	60,1
	Producción	5.200	5.853	150.328	145.225
Trigo duro	Superficie	320	376	2.558	2.775
	Rendimiento	19,0	25,0	30,2	30,4
	Producción	608	940	7.722	8.429
Cebada	Superficie	2.725	2.639	12.235	12.343
	Rendimiento	23,6	27,2	50,0	47,9
	Producción	6.431	7.178	61.118	58.860
Maíz	Superficie	383	380	9.144	9.328
	Rendimiento	101,8	110,0	64,0	67,7
	Producción	3.900	4.180	58.522	63.168
Centeno	Superficie	140	153	1.954	1.889
	Rendimiento	18,2	19,8	40,0	38,5
	Producción	255	303	7.813	7.270
Avena	Superficie	432	479	2.499	2.582
	Rendimiento	17,5	19,0	30,3	30,2
	Producción	756	910	7.584	7.799
Sorgo	Superficie	8	8	1.014	1.127
	Rendimiento	45,0	62,0	31,2	31,7
	Producción	36	50	3.167	3.578
Triticale	Superficie	198	213	2.992	2.921
	Rendimiento	21,0	23,0	42,2	40,9
	Producción	416	490	12.610	11.953
TOTAL	**Superficie**	**6.036**	**6.049**	**56.633**	**57.130**
	Rendimiento	**29,2**	**32,9**	**54,5**	**53,6**
	Producción	**17.602**	**19.904**	**308.863**	**306.281**

Superficie en miles de Has.; rendimiento en 100 kgs./Ha.; producción en miles de Tn.
Fuente: COCERAL.

Entre los grandes países productores de grano de la UE parece que predominará la estabilidad en las producciones si se cumplen las previsiones de los comerciantes europeos. La cosecha en Francia podría mantenerse en torno a los 70 millones de toneladas y en Alemania en unos 48 millones. En Polonia rondará los 28 millones y en el Reino Unido caerá en torno a un millón de toneladas, hasta los 23,3 millones.

Oleaginosas: estabilidad en la superficie comunitaria

En lo que respecta a las oleaginosas, las estimaciones de siembra de COCERAL muestran asimismo que se han mantenido en un nivel similar al del año pasado. En total la superficie ascendería este año a 11,437 millones de hectáreas (11,339 millones en 2015) de las que 6,390 millones corresponden a colza (6,460 millones en 2015), 4,195 millones de hectáreas a girasol

(frente a 4,115) y 852.000 hectáreas a soja (frente a 764.000 hectáreas el año pasado). Los rendimientos apenas variarán, según las previsiones de los comerciantes, por lo que la producción global podría rondar los 32,18 millones de toneladas (frente a 31,58 millones en 2015).

En el caso de España, estima una siembra de girasol de 760.000 hectáreas (744.000 en 2015) y una mejora de los rendimientos, con lo que la cosecha podría alcanzar las 836.000 toneladas (688.000 toneladas el año pasado).

PRODUCTOS LÁCTEOS: EN 2015 AUMENTARON DE NUEVO LAS IMPORTACIONES EN ESPAÑA PROCEDENTES DE LA UE

Las importaciones en España de productos lácteos procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea aumentaron de nuevo en 2015, en algunos casos de forma muy significativa, según datos del Observatorio Europeo del Mercado Lácteo.

En concreto, las de leche en polvo desnatada subieron un 25% respecto a 2014 y superaron las 50.000 toneladas. Por su parte, las de quesos crecieron el 4% y se situaron por encima de las 250.000 toneladas. También aumentaron las del resto de productos. Francia, Alemania, Holanda y Dinamarca son los principales abastecedores del mercado español dentro de la UE.

En cuanto a las exportaciones, aumentaron las ventas de mantequilla y quesos españoles a otros Estados miembros de la UE, pero disminuyeron de forma significativa las de leche en polvo, tanto entera como desnatada. Italia, Portugal y Francia figuran entre los principales destinos de los productos españoles.

Hay que apuntar que los datos del Observatorio no incluyen el comercio intracomunitario de leche líquida.

Productos lácteos. Intercambios de España con el resto de la UE
(en toneladas)

	--- Exportaciones de España ---				--- Importaciones en España ---			
	2013	2014	2015	Dif.% 15-14	2013	2014	2015	Dif.% 15-14
Mantequilla	12.633	11.912	13.267	+11	14.186	16.595	18.183	+10
Quesos	52.164	58.679	62.596	+7	237.711	247.719	257.264	+4
Leche polvo desnat.	4.396	3.885	3.247	-16	43.564	43.520	54.184	+25
Leche polvo entera	6.514	8.152	4.544	-44	13.103	13.302	14.814	+11
Suero de leche	35.618	32.452	35.037	+8	29.608	29.497	29.749	+1

Fuente: Observatorio del Mercado Lácteo de la UE.

ACEITE DE OLIVA: LA PRODUCCIÓN ASCENDÍA A 1,357 MILLONES DE TONELADAS A FINALES DE FEBRERO. La producción de aceite de oliva ascendía a finales de febrero a 1,357 millones de toneladas, según los datos provisionales de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), lo que confirma que las previsiones lanzadas en su momento se quedaron cortas. A ese volumen habrá que sumar las cantidades residuales que puedan obtenerse aún en marzo y abril. En lo que respecta a la comercialización, a 29 de febrero ascendía a 527.310 toneladas, un 10,34% menos que en los primeros cinco meses de la campaña anterior. Las existencias se situaban a esa fecha en 1,080 millones de toneladas.

BOLSAS MUNDIALES: DESCENSOS EN LAS COTIZACIONES DEL TRIGO Y SUBIDAS EN LAS DEL MAÍZ Y DE LAS OLEAGINOSAS

Las cotizaciones del trigo cerraron con descensos generalizados en los principales mercados internacionales entre el jueves 10 de marzo y el jueves 17. En el caso del maíz y de las oleaginosas la tendencia fue alcista durante este periodo.

La poca demanda del grano procedente de Estados Unidos y el exceso de oferta de trigo a nivel global continuaron presionando a la baja sobre los precios en la Bolsa de Chicago. Sin embargo, los recortes se vieron limitados durante la semana pasada por el clima seco que afecta a las zonas productoras de Estados Unidos y también por las tormentas y heladas que se registraron en la India, que podrían haber dañado los cultivos y, en consecuencia, provocar una reducción de la cosecha. Por el contrario, la cotización del maíz en esta plaza subió, entre otras cuestiones, por las inundaciones registradas en el delta del río Mississippi, que están ralentizando el comienzo de la siembra en el sur de Estados Unidos -zona en la que suelen iniciar estas tareas durante el mes de marzo-.

Por su parte, las plazas europeas siguieron la misma tendencia que en Chicago: el precio del trigo bajó un 0,5% en las bolsas francesa e inglesa. El maíz, en cambio, subió un 1,2% en París en comparativa semanal.

En cuanto a las oleaginosas, predominaron los repuntes, excepto la harina de soja, que bajó el 1,8% en la plaza norteamericana durante el periodo señalado. Las alzas en Chicago estuvieron motivadas principalmente por los buenos datos de exportación del grano estadounidenses durante la semana pasada, aunque, en general, los fundamentos del mercado fueron bajistas desde el día 10 de marzo, sobre todo porque las condiciones climatológicas favorables en Sudamérica permitieron un rápido avance en la cosecha.

Cereales. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	17/3/2016	10/3/2016	Dif % Sem.	17/3/2015	Dif % Anual
Chicago	Trigo	Cent./bushel	**462,4**↓	**477**	-3,1	503,40	-8,1
	Maíz	Cent./bushel	**368,4**↑	**362,6**	+1,6	371,00	-0,7
París	Trigo	€/Tn.	**153,5**↓	**154,25**	-0,5	193,00	-20,5
	Maíz	€/Tn.	**153,5**↑	**151,75**	+1,2	164,75	-6,8
Londres	Trigo	Libras/Tn.	**100,8**↓	**101,35**	-0,5	119,85	-15,9

Equivalencias: 1 bushel de trigo = 27,2 kgs.; 1 bushel de maíz = 25,4 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

Oleaginosas. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	17/3/2016	10/3/2016	Dif % Sem.	17/3/2015	Dif % Anual
Chicago	Harina Soja	$/Tn.	**267**↓	**271,9**	-1,8	317,50	-15,9
	Haba Soja	Cent./bushel	**897,6**↑	**889,2**	+0,9	954,40	-6,0
	Aceite Soja	Cent./libra	**33,41**↑	**31,62**	+5,7	30,04	+11,2
París	Semilla Colza	€/Tn.	**356,5**↑	**349,75**	+1,9	369,25	-3,5

Equivalencias: 1 bushel de haba de soja = 27,2 kgs.; 1 libra = 0,45 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

LONJAS ESPAÑOLAS: CONTINÚAN LAS CAÍDAS EN LOS PRECIOS DE LOS CEREALES

En los principales mercados nacionales siguieron predominando los recortes en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada. En la lonja del Ebro (Zaragoza) todos los precios de los granos bajaron.

LONJA DEL EBRO	**07/03/16**	**14/03/16**	**Dif %**	**Dif euros**	**16/03/15**	**%16-15**
Cebada Peso Específico +64. Maltería	181,00	179,00	-1,10	-2,00	179,00	=
Cebada Peso Específico +64. Destino fábrica	169,00	167,00	-1,18	-2,00	173,00	-3,47
Cebada Peso Específico 60/64. Destino fábrica	163,00	161,00	-1,23	-2,00	167,00	-3,59
TRIGO PANIFICABLE. Destino fábrica						
Trigo pienso (forrajero)	171,00	169,00	-1,17	-2,00	189,00	-10,58
Tipo 1 ≥ a 13% Proteínas. W≥300	219,00	217,00	-0,91	-2,00	-	-
Tipo 2 ≥ a 12% Proteínas. 200≤W<300	194,00	192,00	-1,03	-2,00	-	-
Tipo 3 ≥ a 11% Proteínas. 100≤W<200	181,00	179,00	-1,10	-2,00	-	-
Tipo 4 <10% Proteínas. W<100	171,00	169,00	-1,17	-2,00	-	-
TRIGO DURO. Destino fábrica						
Tipo 1 ≥13% Prot. PE≥80. Vit>80	251,00	249,00	-0,80	-2,00	-	-
Tipo 2 ≥12% Prot. PE≥78. Vit>75	246,00	244,00	-0,81	-2,00	-	-
Tipo 3 ≥11% Prot. PE≥77. Vit >60	236,00	234,00	-0,85	-2,00	-	-
Tipo 4 <11% Prot. PE<77. Vit≤60	221,00	219,00	-0,90	-2,00	-	-
Maíz grano seco nacional. Destino Zaragoza	168,00	167,00	-0,60	-1,00	171,00	-2,34

LONJA DE ZAMORA (sobre almacén)	**08/03/16**	**15/03/16**	**Dif %**	**Dif euros**	**17/03/15**	**%16-15**
Trigo blando (calidad harino-panadera)	160,00	157,00	-1,88	-3,00	172,00	-8,72
Trigo forrajero	160,00	157,00	-1,88	-3,00	172,00	-8,72
Cebada mínimo PE 62	159,00	156,00	-1,89	-3,00	167,00	-6,59
Maíz	163,00	162,00	-0,61	-1,00	167,00	-2,99

LONJA DE SALAMANCA (origen agricultor)	**07/03/16**	**14/03/16**	**Dif %**	**Dif euros**	**16/03/15**	**%16-15**
Trigo Blando	168,00	166,00	-1,19	-2,00	S/C	-
Cebada +64	168,00	166,00	-1,19	-2,00	176,00	-5,68
Avena	178,00	178,00	=	=	184,00	-3,26
Centeno	158,00	157,00	-0,63	-1,00	166,00	-5,42
Maíz	167,00	166,00	-0,60	-1,00	167,00	-0,60

LONJA DE BARCELONA (camión destino)	**08/03/16**	**15/03/16**	**Dif %**	**Dif euros**	**17/03/15**	**%16-15**
Maíz importación CE	166,00	166,00	=	=	174,00	-4,60
Trigo panificable CE	170,00	170,00	=	=	205,00	-17,70
Trigo forrajero	167,00	167,00	=	=	195,00	-14,36
Centeno	153,00	152,00	-0,65	-1,00	164,00	-7,32
Cebada 64	166,00	167,00	+0,60	+1,00	181,00	-7,73

LONJA DE LEÓN	**09/03/16**	**16/03/16**	**Dif %**	**Dif euros**	**18/03/15**	**%16-15**
Trigo pienso	156,50	156,50	=	=	175,00	-10,57
Cebada	155,00	155,00	=	=	167,00	-7,19
Centeno	144,00	144,00	=	=	162,00	-11,11
Maíz seco	150,00	150,25	+0,17	+0,25	157,00	-4,30

LONJA DE CÓRDOBA (sobre almacén)	**03/03/16**	**17/03/16**	**Dif %**	**Dif euros**	**12/03/15**	**%16-15**
Trigo duro Prot ≥13%, PE≥ 80, VIT>80%	234,00	227,00	-2,99	-7,00	332,00	-31,63
Trigo duro Prot ≥ 12%, PE≥ 78, VIT>75%	229,00	222,00	-3,06	-7,00	326,00	-31,90
Trigo duro Prot ≥ 11%, PE≥ 77, VIT>60%	224,00	217,00	-3,13	-7,00	S/C	-
Trigo blando Prot≥11%, 100<W<200,P/L<0,8	172,00	171,00	-0,58	-1,00	185,00	-7,57
Trigo blando Prot≥10%, 100<W,P/L<0,5	163,00	162,00	-0,61	-1,00	185,00	-12,43
Trigo blando (Grupo 5. No cumple lo anterior)	163,00	162,00	-0,61	-1,00	185,00	-12,43
Maíz	164,00	163,00	-0,61	-1,00	164,00	-0,61

LONJA DE ALBACETE (sobre almacén)	**10/03/16**	**17/03/16**	**Dif %**	**Dif euros**	**19/03/15**	**%16-15**
Cebada pienso +62	156,00	154,00	-1,28	-2,00	165,00	-6,67
Cebada pienso -62	148,00	146,00	-1,35	-2,00	159,00	-8,18
Trigo de fuerza	209,00	208,00	-0,48	-1,00	233,00	-10,73
Trigo de media fuerza	191,00	190,00	-0,52	-1,00	214,00	-11,21
Trigo panificables	165,00	164,00	-0,61	-1,00	181,00	-9,39
Trigo Chamorro	271,00	268,00	-1,11	-3,00	246,00	+8,94
Trigo forrajero	161,00	160,00	-0,62	-1,00	174,00	-8,05
Avena rubia	180,00	180,00	=	=	180,00	=
Maíz secadero	158,00	158,00	=	=	164,00	-3,66

CÍTRICOS: LOS PRODUCTORES ESPAÑOLES REITERAN SU PREOCUPACIÓN POR EL RIESGO DE ENTRADA DE LA "MANCHA NEGRA"

Los representantes de los productores españoles de cítricos han reiterado su preocupación por el riesgo de entrada en la UE de la enfermedad de la "mancha negra" en la próxima campaña de importación de estos productos, que comienza en breve.

Las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA, Cooperativas Agro-alimentarias, el Comité de Gestión de Cítricos y la interprofesional del limón y el pomelo (AILIMPO) han enviado una carta al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, para que la frontera se cierre automáticamente si se registran más de cinco interceptaciones de fruta contaminada procedente de Sudáfrica.

El sector ha pedido también a la Comisión que se ponga en marcha una estrategia de protección desde Bruselas, que coordine y armonice los servicios de inspección en frontera. Asimismo, ha recordado que a la amenaza de Sudáfrica se suma la de los cítricos procedentes de otros países que en 2015 ya mostraron que no son seguros. Es el caso de Uruguay, que acumuló 70 interceptaciones de partidas infectadas; Argentina, con 17, y Brasil, con 13. En consecuencia, deberían adoptarse medidas excepcionales frente a esos países.

Por último, las organizaciones firmantes de la carta piden agilidad en los trabajos de Bruselas "para revisar los requisitos de importación de cítricos desde terceros países y para reforzar la legislación fitosanitaria en el marco de la revisión de los Anejos de la Directiva 2000/29/CE. Unos trabajos que al parecer no se aprobarán antes de la campaña de exportación 2017. Así como, los detalles de la aplicación del nuevo Reglamento de protección fitosanitaria en frontera, especialmente en lo relativo a 'lista de productos de alto riesgo que quedan temporalmente prohibidos hasta que sean reevaluados', que no estará plenamente implantado hasta 2019".

También las organizaciones europeas

Esta preocupación por la "mancha negra" de los cítricos es compartida por las organizaciones agrarias y las cooperativas europeas. El COPA-COGECA también ha pedido a la Comisión Europea que revise las reglas vigentes y adopte medidas decisivas para evitar la entrada de la enfermedad en la UE. Basándose en el informe anual del sistema de alerta rápida Europhyt, constata que en 2015 se registraron más de 100 interceptaciones en las fronteras comunitarias: 15 de Sudáfrica (frente a los 25 de 2014 y los 35 de 2013) y los señalados por las organizaciones españolas de Uruguay, Argentina y Brasil.

El COPA-COGECA reclama "la prohibición automática de las importaciones de cítricos procedentes de zonas contaminadas por la enfermedad a partir de la sexta interceptación" y recuerda que "no existen productos fitosanitarios para luchar contra ella. Ello significaría la pérdida de mercados de exportación y obligaría a muchos productores a dejar el sector". Están en juego, dice, 600.000 hectáreas y 5 millones de toneladas de producto, así como miles de empleos.

PRODUCTOS LÁCTEOS: DESCENSO DEL 2,9% EN EL INDICE PRECIOS EN LA ÚLTIMA SUBASTA DE FONTERRA. En la última subasta de la cooperativa neozelandesa Fonterra, celebrada el 15 de marzo, se produjo una bajada del 2,9% en el índice de precio del conjunto de los productos lácteos. Considerándolos por separado, el descenso en el caso de la mantequilla fue del 2,8%, la leche en polvo desnatada bajó el 2,5% y la leche en polvo entera el 0,8%. En lo que va de año, la tendencia de los precios en esta subasta ha sido a la baja; sólo en la celebrada el 1 de marzo se registró una ligera recuperación.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO EN LA UE-28

	VACUNO JOVEN A (U+R+O) (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE BUEY C (U+R+O)** (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE VACA (O3)** (euros/100 kg/canal)	**TERNEROS SACRIFICIO** (euros/100 kg/canal)	**BOVINOS < DE 300 kg** 6 a 12 meses € /kilo vivo	**TERNEROS DE 8 DIAS A 4 SEMANAS** (euros/cabeza)
	Precio mercado 07/03-13/03	Precio mercado 07/03-13/03	Precio mercado 07/03-13/03	Precio mercado 07/03-13/03	Precio mercado 07/03-13/03	Precio mercado 07/03-13/03
Bélgica	336,64	-	258,2	593,75	3,50	303,89
Bulgaria	-	-	272,4	-	-	-
R. Checa	324,94	-	229,5	-	-	-
Dinamarca	382,84	-	299,7	-	-	-
Alemania	377,19	-	279,1	472,00	1,72	164,20
Estonia	315,35	-	218,6	-	-	-
Irlanda	-	383,65	307,0	-	2,41	256,65
Grecia	432,16	-	198,3	-	-	-
España	380,21	-	214,4	-	2,40	256,25
Francia	375,76	344,26	308,0	631,00	2,61	211,00
Ucrania	333,33	-	222,8	-	-	
Italia	403,17	-	249,7	485,00	2,83	214,70
Letonia	247,14	-	183,9	-	-	-
Lituania	273,92	-	233,3	-	-	-
Luxemburgo	380,58	-	290,8	-	-	-
Hungría	250,83	-	185,3	-	-	-
Malta	-	-	237,7	-	-	-
Holanda	330,74	-	268,8	473,95	-	131,00
Austria	376,73	-	249,2	-	2,32	302,44
Polonia	304,66	-	250,9	-	2,02	188,79
Portugal	361,16	-	209,9	-	-	70,65
Rumanía	248,43	-	196,8	-	-	360,18
Eslovenia	334,31	-	204,2	-	-	-
Eslovaquia	324,78	-	173,9	-	-	-
Finlandia	369,78	-	204,1	-	-	-
Suecia	473,61	-	428,6	-	-	-
Reino Unido	-	435,54(1)	286,1	-	2,87	254,40
UE	374,61	406,19(2)	276,9	539,32	2,43	217,43

(1) Únicamente Gran Bretaña (Irlanda del Norte: buey 401,40)

(2) La ayuda al almacenamiento privado podrá concederse cuando el precio medio comunitario se sitúa por debajo del 103% del precio de base de 222,4 euros/100 kg (es decir cuando este precio es inferior a 229,1 euro/100 kg).

CARNE DE PORCINO (Clase E) (euros/100 kg.sacrif) Precio mercado 07/03-13/03	
Bélgica	106,20
Bulgaria	137,63
R. Checa	124,42
Dinamarca	116,62
Alemania	129,78
Estonia	130,99
Grecia	158,97
España	116,22
Francia	122,00
Ucrania	126,99
Irlanda	132,61
Italia	132,00
Chipre	158,29
Letonia	134,51
Lituania	130,83
Luxemburgo	126,50
Hungría	126,75
Malta	228,00
Holanda	109,06
Austria	127,61
Polonia	129,21
Portugal	122,00
Rumanía	112,50
Eslovenia	136,31
Eslovaquia	130,27
Finlandia	144,06
Suecia	181,92
Reino Unido	144,59
UE(3)	125,37

OVINO (euros/100 kg) 07/03-13/03	
PESADO:	
Bélgica	525,80
Dinamarca	503,98
Alemania	568,57
Estonia	293,26
Irlanda	502,07
España	499,99
Francia	601,00
Chipre	617,00
Holanda	529,81
Austria	545,00
Polonia	376,75
Rumanía	249,09
Suecia	529,53
Reino Unido	549,70
Unión Europea	526,81
LIGERO:	
Bulgaria	543,12
Grecia	432,27
España	700,57
Ucrania	615,68
Italia	579,78
Hungría	535,76
Portugal	464,00
Eslovenia	542,14
Eslovaquia	504,24
Unión Europea	573,13

(3) Precio comunitario que corresponde al 83,06% del precio de base de 150,939 euros/100Kg.

Fuente: Comisión Europea

MEDIO AMBIENTE: UN NUEVO ESTUDIO CONFIRMA EL CAMBIO INDIRECTO DE USO DE LOS SUELOS

Un nuevo estudio de evaluación encargado por la Comisión Europea confirma el impacto del cambio indirecto de uso de los suelos en las emisiones de gases de efecto invernadero de los biocarburantes. Una vez más, el etanol sale favorecido frente al biodiésel. Es principalmente el aceite de palma, origen de deforestaciones en el sudeste asiático, el que más emisiones genera. La UE tendrá en cuenta estas emisiones en los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes en el futuro.

La Dirección General de Energía de la Comisión Europea acaba de publicar los resultados de una evaluación complementaria del cambio indirecto de uso de los suelos (ILUC, en inglés) que confirma que este fenómeno es especialmente importante en la producción de biodiésel y mucho menor en el caso del bioetanol.

En sus conclusiones, el estudio Globiom (Global Biosphere Management Model), realizado por el Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) y la consultora Ecofys, estima que el etanol de maíz es el biocarburante con el factor de cambio de uso de los suelos más bajo (14 g. de CO2/MJ), seguido por el de remolacha (15 g/MJ), el de caña de azúcar (17 g/MJ) y el de trigo (34 g/MJ). El biodiésel presenta factores mucho más elevados: girasol, 63 g/MJ; colza, 65 g/MJ; soja, 150 g/MJ; y aceite de palma, 231 g/MJ. Los biocarburantes avanzados obtenidos de cultivos de rotación corta o de cultivos perennes presentan, por su parte, factores negativos (respectivamente, -29 g/MJ y -12 g/MJ). De media, el mix energético de los biocarburantes en la UE en 2020 representaría un factor ILUC de 97 g/MJ.

Los cambios en la utilización de las tierras provocados por la demanda de biocarburantes de la UE en 2020 se estiman en 8,8 millones de hectáreas, de los que 8 millones son nuevas tierras de cultivo y los 0,8 millones restantes son plantaciones de rotación corta en tierras agrícolas existentes. En Europa se habrían convertido unos 2,9 millones de hectáreas reduciendo el abandono de tierras y en el sudeste de Asia 2,1 millones bajo la presión de la expansión de las plantaciones de palmeras de aceite, de las que la mitad se ha plantado comiendo terreno al bosque tropical y a las turberas. En total, estos 8,8 millones de hectáreas representan aproximadamente el 0,6% de la superficie cultivada mundial.

Los esfuerzos para detener la deforestación y el drenaje de las turberas podrían reducir a la mitad el impacto del cambio de uso de los suelos en la UE, según estos trabajos.

Los industriales del bioetanol, satisfechos; los del biodiésel, críticos

Los productores europeos de biodiesel (entre ellos la Oficina Europea del Biodiésel y FEDIOL) denuncian la falta de transparencia del nuevo estudio y la poca fiabilidad del método utilizado. Por el contrario, los productores europeos de bioetanol han mostrado su satisfacción por estos resultados, que deben utilizarse “como una guía para identificar el tipo de biocarburantes que deberían promoverse en Europa a partir de 2020”. La Confederación Europea de Productores de Maíz también se muestra contenta con estos resultados aunque subraya que “este estudio confirma la dificultad de una evaluación del cambio de uso de los suelos y la incapacidad de identificar la parte correspondiente al efecto indirecto”.

Las nuevas reglas que entrarán en vigor en 2017 en la UE prevén limitar al 7% los biocarburantes de primera generación en los transportes con el fin de tener en cuenta las emisiones de gases de efecto invernadero ligadas al ILUC. En una primera fase, los factores ILUC sólo deberán declararlos los proveedores de energía y la Comisión, pero una cláusula de revisión prevé que Bruselas podrá contemplar la introducción efectiva de estos factores en los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes después de 2021.

ETIQUETADO DEL ORIGEN: LUZ VERDE DE PRINCIPIO PARA LOS PRODUCTOS TRANSFORMADOS

Francia espera la luz verde definitiva de la Comisión Europea para poner en marcha su sistema de etiquetado del origen de los productos transformados a base de carne o de leche. Bruselas, que ha dado su acuerdo de principio, está estudiando en detalle la legalidad del dispositivo.

A la salida del Consejo Agrícola del 14 de marzo en Bruselas, el ministro francés de Agricultura, Stéphane Le Foll, manifestó su satisfacción porque el comisario europeo de Sanidad, Vytenis Andriukaitis, le "dio un acuerdo de principio para probar el etiquetado del origen de las carnes y de la leche en los productos transformados". Francia viene defendiendo este dispositivo desde el escándalo de la carne de caballo vendida como carne de vacuno en platos preparados. Sin embargo, Bruselas considera que sería demasiado costoso de aplicar y rechaza imponerlo a nivel comunitario.

Francia está lista para publicar un decreto desde hace varias semanas. Establece que sea obligatorio indicar el origen de la carne o la leche en las etiquetas de los productos transformados que contengan más de un 50% de carne o de leche. En el caso de los productos a base de carne deberá indicarse el país de nacimiento, engorde y sacrificio del animal y en el de la leche el país de recogida, acondicionamiento y transformación. El proyecto se notificó a mediados de febrero a la Comisión Europea.

Demostrar el interés para los consumidores

La Comisión ha precisado que los reglamentos europeos autorizan este tipo de medidas sólo si están justificadas en términos de protección de la salud pública o en interés de los consumidores. Antes de dar su luz verde definitiva, Bruselas quiere pruebas de que una mayoría de los franceses concede una importancia significativa a la indicación del origen de estos productos.

El ministro galo, que espera que la medida pueda aplicarse en breve, ha señalado que "el principio está admitido y se está en discusiones con la DG Sanidad para adaptar el texto de nuestro decreto, para que sea coherente con las reglas comunitarias y a nivel nacional con el Consejo de Estado". Según Le Foll, Italia, España, Portugal y el Reino Unido estarían muy interesados en este dispositivo.

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo podría adoptar el 21 de marzo un proyecto de resolución que cuenta con el apoyo de cinco grupos políticos. Los diputados piden a Bruselas el etiquetado del país de origen para la leche de consumo y los productos lácteos ligeramente transformados (como el queso y la nata), así como para los productos a base de carne ligeramente transformados (como el bacon y las salchichas). Invitan a la Comisión a definir los "alimentos ligeramente transformados".

PROPUESTA DE BRUSELAS PARA LOS ABONOS ORGÁNICOS Y OBTENIDOS DE LOS RESIDUOS

La Comisión de Bruselas propuso, el pasado 17 de marzo, un reglamento para facilitar el acceso de los abonos orgánicos y obtenidos de los residuos al mercado único de la Unión Europea, sometiéndolos a las mismas condiciones que los abonos inorgánicos tradicionales.

El texto, que se inscribe en el marco del programa europeo para la economía circular, define las exigencias en materia de seguridad, de calidad y de etiquetado que deben cumplir todos los productos fertilizantes para que puedan comercializarse en la Unión Europea. Los fabricantes deberán demostrar que sus productos cumplen con estos criterios y que no superan los valores límites fijados para los contaminantes orgánicos, los contaminantes microbianos y las impurezas físicas antes de colocarles la marca CE.

Armonización facultativa

Las nuevas reglas propuestas por Bruselas se aplican a todos los tipos de fertilizantes con el fin de garantizar la mejor protección posible de los suelos. El reglamento fija un límite estricto de contenido en cadmio en los abonos fosfatados, límite que disminuirá de 60 mg/kg a 40 mg/kg después de tres años y a 20 mg/kg después de doce años.

Por otro lado, dado que ciertos fertilizantes se producen o se comercializan fuera de las fronteras nacionales en pequeñas cantidades, la Comisión propone una armonización facultativa: en función de su estrategia comercial y del tipo de producto, los productores podrán optar por colocar la marca CE en su producto, lo que les permitirá comercializarlo libremente en la UE, o venderlo con arreglo a las normas nacionales, que están basadas en el reconocimiento mutuo en el mercado único. “Esto garantiza que se tengan en cuenta los principios de “legislar mejor” y de subsidiaridad”, precisó Bruselas.

GLIFOSATO: BRUSELAS SE TOMARÁ EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO

El comisario europeo de Sanidad, Vytenis Andriukaitis, confirmó, durante una reunión con los eurodiputados de la Comisión de Agricultura el 15 de marzo en Bruselas, que no se tomará ninguna decisión sobre la renovación de la autorización del glifosato en la UE sin que haya “un gran apoyo” por parte de los Estados miembros.

Bruselas decidió retrasar la votación prevista sobre este dossier el pasado 8 de marzo a falta de una mayoría cualificada. La autorización del glifosato, el herbicida más utilizado en el mundo, expira a finales de junio. Vytenis Andriukaitis indicó que estaba dispuesto a adoptar una medida provisional mientras espera un nuevo estudio en 2017 (como propuso Holanda) o ampliar la lista de coformulantes prohibidos como sugirió Francia. El comisario subrayó que “estamos dispuestos a discutir, tenemos tiempo”.

Por otro lado, insistió sobre la necesidad de publicar la totalidad de los estudios presentados por la industria en vez de, como actualmente, un simple resumen con el fin de responder a las preocupaciones relativas a la transparencia del proceso de evaluación de los productos fitosanitarios. Los industriales se oponen a ello, al estimar que se desvelarían algunos secretos industriales. Sin embargo, el comisario europeo garantizó que estaba dispuesto a seguir este camino.

Se está preparando un proyecto de resolución del Parlamento Europeo que se opone a la renovación para la comercialización del glifosato. Los diputados tendrán una primera discusión sobre el tema el 21 de marzo.

PROTEINAS ANIMALES: BRUSELAS ESPERA UN ÚLTIMO ESTUDIO PARA TOMAR SU DECISIÓN. Al ser preguntado por los eurodiputados de la Comisión de Agricultura, el 15 de marzo, el comisario europeo de Sanidad, Vytenis Andriukaitis, respondió que “el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea está analizando las medidas de detección existentes para las harinas animales y vamos a estudiar este informe para ver qué decisión tomamos en la materia”. Bruselas contempla desde hace varios años reintroducir progresivamente las proteínas animales transformadas de no-rumiantes en los alimentos para aves y cerdos. Las proteínas animales volvieron a autorizarse en la alimentación de los peces desde junio de 2013. Sin embargo, para los cerdos y las aves la situación es más complicada ya que hay que asegurarse de que no haya consumo intra-especies (es decir, de “canibalismo”). Ahora bien, las instalaciones producen en general alimentos para diferentes especies y los ganaderos crían varios tipos de animales. Deberán ponerse en marcha tests seguros que permitan diferenciar las harinas según su origen y un dispositivo de trazabilidad.

EL REINO UNIDO APLICARÁ UN IMPUESTO A LAS BEBIDAS AZUCARADAS

El Reino Unido aplicará un impuesto a las bebidas azucaradas y destinará lo recaudado a financiar actividades deportivas en los colegios. Así lo anunció el ministro de Finanzas británico, George Osborne, durante la presentación en la Cámara de los Comunes de su propuesta de Presupuesto 2016/17.

La medida, que tiene como objetivo combatir la obesidad infantil, entrará en vigor dentro de dos años y se segmentará en dos niveles, un gravamen para las bebidas que superen los 5 gramos de azúcar por cada 100 ml, y otro para las que superen los 8 gramos de azúcar por cada 100 ml. El nuevo impuesto no se aplicará a los zumos naturales de fruta ni a las bebidas a base de leche.

Osborne explicó que, con el dinero obtenido, que se calcula puede ascender a 662 millones de euros al año, el Gobierno espera "duplicar el presupuesto que se dedica al deporte en todas las escuelas de primaria". Además, subrayó que el plazo de dos años es para que el sector se adapte, si lo desea y cambie sus fórmulas.

El ministro británico afirmó que la obesidad "cuesta a la economía 27.000 millones de libras (35.000 millones de euros) al año. Todos sabemos que uno de los factores que más contribuyen a la obesidad infantil son las bebidas azucaradas".

El sector español considera que es injusto

La Asociación de Bebidas Refrescantes (Anfabra), que agrupa a los principales fabricantes de refrescos en España, consideró "injusto" que se establezca "un impuesto específico sobre las bebidas con azúcar frente a otros productos que también llevan este ingrediente".

Anfabra afirmó que "estamos en desacuerdo con la adopción de medidas impositivas, discriminatorias y arbitrarias sobre una categoría como es la de bebidas refrescantes, que está entre los alimentos y bebidas que más han reducido su contenido en azúcar en los últimos años". Según la asociación, "las bebidas refrescantes forman parte de una alimentación equilibrada, variada y moderada y entre ellas hay alternativas sin azúcar".

Por último, aseguró que la innovación del sector lleva años enfocada a los productos sin y bajos en calorías y a la promoción de hábitos de vida saludables. Además, subrayó que "los impuestos sobre alimentos y bebidas se han mostrado ineficaces en general".

BIENESTAR ANIMAL: BRUSELAS PUBLICA SUS LÍNEAS DIRECTRICES PARA TERMINAR CON LA CAUDECTOMIA. La Comisión Europea publicó, el pasado 10 de marzo, las líneas directrices y recomendaciones sobre el bienestar animal, en particular, para reducir el recurso a la ablación de la cola de los lechones. El objetivo es armonizar las prácticas entre los Estados miembros para ayudarles a adaptarse a la directiva europea sobre el bienestar animal instalando en las explotaciones ciertos materiales que reduzcan los riesgos cuando los cerdos se muerdan la cola. A largo plazo, la organización de defensa de los animales Eurogroup for Animals, espera que estas líneas directrices permitirán iniciar un procedimiento de infracción contra los Estados miembros que no impongan estas nuevas obligaciones a los productores.

ALIMENTOS MEDICAMENTOSOS: LOS EURODIPUTADOS ADOPTAN SU POSICIÓN. La Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo adoptó, el 15 de marzo, su posición de negociación con el Consejo sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa a los alimentos medicamentosos. El informe de Clara Aguilera (socialista, España) insistió en no discriminar a los alimentos medicamentosos con respecto a otros modos de administración oral de medicamentos veterinarios. Bruselas propone, por el contrario, prohibir el uso de estos alimentos con carácter preventivo o como factores de crecimiento. Los parlamentarios piden que la cuestión de la utilización preventiva de antibióticos se regule en la ley sobre los medicamentos veterinarios. En líneas generales, el texto propone una armonización de las normas para la fabricación de estos alimentos en la UE.

ESPECIAL CONSEJO AGRÍCOLA

BRUSELAS APUESTA POR LAS AYUDAS NACIONALES Y POR UN EMBRIÓN DE REGULACIÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DE LOS MERCADOS

Permitirá acuerdos voluntarios de reducción de la producción por parte de las organizaciones de productores

Aumentará el volumen de intervención de productos lácteos, pero no el precio garantizado

Las medidas de retirada de frutas y hortalizas se prorrogan por un año

Reducción voluntaria de la oferta de leche por parte de las organizaciones de productores, aumento del volumen de leche en polvo desnatada y de mantequilla que puede ofertarse a la intervención a precio fijo, posibilidad de poner en marcha una nueva operación de almacenamiento privado de carne de porcino, prórroga de las medidas excepcionales de retirada de frutas y hortalizas del mercado y aumento del importe de las ayudas de Estado por beneficiario. Estas son algunas de las medidas que salieron de la reunión del Consejo Agrícola del 14 de marzo en Bruselas para hacer frente a la crisis de ciertos mercados agrarios, en particular el lácteo, el de carne de porcino y el de frutas y hortalizas, un dispositivo que no supondrá realmente una aportación de dinero fresco por parte de la UE. La eficacia de la medida de reducción voluntaria de la oferta de leche, que es una derogación temporal de las reglas europeas de competencia, dependerá del entusiasmo que despierte en la UE. De momento, sólo Francia y Bélgica parecen realmente interesados en ella.

Al término del Consejo, la presidencia holandesa de la UE pidió a la Comisión Europea que adoptara las medidas frente a la crisis anunciadas al principio de la reunión ¡por la propia Comisión! Del centenar de medidas propuestas por los Estados miembros, la Comisión hizo suyas en torno a una docena, que no han sido una sorpresa. Se trata de las siguientes:

Las medidas de Bruselas

Reducción de la oferta de leche. *En aplicación del artículo 222 de la OCM única, la Comisión permitirá a las organizaciones de productores, organizaciones interprofesionales y cooperativas, llegar a acuerdos voluntarios sobre su producción de leche. Tales acuerdos no estarán sometidos a las reglas de competencia.*

Ayudas de Estado. *La Comisión aceptará un aumento temporal de las ayudas de Estado que permitirá a los Estados miembros conceder hasta 15.000 euros por beneficiario en un año y sin techos nacionales.*

Intervención de productos lácteos. *Se incrementarán las cantidades de leche en polvo desnatada y mantequilla que pueden ser objeto de intervención a precio fijo. En el caso de la leche en polvo desnatada el volumen pasa de 109.000 a 218.000 toneladas y en el de la mantequilla de 60.000 a 100.000 toneladas.*

Cadena alimentaria. *El grupo de trabajo de "mercados agrarios" que se puso en marcha en el marco de las medidas aprobadas en septiembre de 2015 para hacer frente a la crisis presentará sus conclusiones y recomendaciones en el otoño con el fin de lograr un mejor equilibrio de la cadena de abastecimiento. Los expertos nacionales que forman parte de este grupo se reunirán para abordar específicamente la situación del sector lácteo con el fin de proponer medidas a medio y largo plazo.*

Carne de porcino. *La Comisión estudiará la apertura de una nueva operación de almacenamiento privado de carne de porcino. Por otro lado, se creará un* ***Observatorio del Mercado de la Carne*** *que se ocupará tanto de la carne de porcino como de la carne de vacuno.*

Promoción. *Se sumarán 3,5 millones de euros a los 30 millones ya comprometidos en septiembre de 2015 para campañas de promoción específicas para la carne de porcino y el sector lácteo.*

Frutas y hortalizas. *Se prorrogarán por un año más las medidas excepcionales para atenuar el impacto del embargo ruso en este sector, que expiraban el próximo 30 de junio. Según el Ministerio de Agricultura, la Comisión se ha comprometido a estudiar la petición española de incrementar los precios de retirada.*

Negociaciones internacionales. *Según el comunicado de la Comisión Europea, "el comisario Hogan y el colegio de comisarios están decididos a promover los intereses de la Unión y a abrir nuevos mercados para los productos de la UE, negociando un tratamiento diferenciado para los productos sensibles". Por otro lado, continuará trabajando para que se levante el embargo ruso.*

Instrumentos financieros. *La Comisión trabajará con el Banco Europeo de Inversiones en la elaboración de instrumentos financieros adecuados para ayudar a los agricultores y transformadores a invertir en sus empresas. Por otro lado, está examinando la viabilidad de un sistema de* ***crédito a la exportación.***

Desarrollo rural. *"La Comisión colaborará con los Estados miembros para ver dónde y cómo pueden adaptarse los programas de desarrollo rural para que sean más reactivos a la crisis actual".*

Todavía no se han utilizado los 420 millones de euros aprobados en septiembre

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, admitió que el conjunto de medidas planteadas no son una "fórmula mágica". Sin embargo, se preguntó "¿cómo se puede proponer un nuevo plan cuando los Estados miembros no han utilizado todavía totalmente los 420 millones aprobados en septiembre?". Teniendo en cuenta esta circunstancia, Hogan señaló que no se veía a sí mismo pidiendo una nueva partida de fondos ante el colegio de comisarios. Sólo 10 de los 28 Estados miembros han consumido todo el sobre que se les asignó.

Bruselas tenía previsto presentar los primeros proyectos de reglamento de las medidas lanzadas en el Consejo a partir del 17 de marzo, con el fin de que puedan discutirse el día 21 de este mismo mes en el Comité Especial de Agricultura (CEA).

Los ministros de Agricultura de los 28 abordarán de nuevo el asunto en junio, aunque podría ser antes si la coyuntura lo requiere. Según la presidencia, en la sesión de ese mes podría contemplarse la posibilidad de asignar nuevos fondos de apoyo que saldrían, "en última instancia", de la reserva de crisis, como reclaman principalmente los países bálticos. La reserva, creada mediante un recorte lineal de los pagos directos concedidos a los agricultores comunitarios, dispone de 440 millones de euros.

Tensiones sindicales

Un centenar de manifestantes convocados por la Federación Unida de Agrupaciones de Ganaderos y Agricultores (Fugea, Bélgica) y de la European Milk Board (EMB) denunciaron el 14 de marzo en Bruselas las orientaciones "liberales" tanto de los funcionarios de la Comisión Europea como de los representantes de las organizaciones profesionales mayoritarias (COPA-COGECA). Durante la protesta vertieron leche ante las sedes comunitarias y trataron de entrar en las oficinas del COPA-COGECA, protegidas por la policía. Su secretario general, Pekka Pesonen, se reunió con los representantes de las organizaciones convocantes.

Gestión voluntaria de la oferta

Francia propuso activar los artículos 219 y 222 del reglamento de la OCM única que, en caso de perturbación importante del mercado, permite derogar temporalmente las reglas de competencia y autoriza a las organizaciones de productores, las asociaciones de organizaciones de productores y las interprofesionales reconocidas a reducir voluntariamente su producción. Bruselas autorizará esa posibilidad durante seis meses prorrogables por otros seis en particular en el sector lácteo.

Aunque el reglamento no lo contempla, Phil Hogan aseguró que estos acuerdos pueden alcanzarse también en el seno de las cooperativas, incluso de las empresas privadas. Ello permitirá que el dispositivo sea más eficaz, ya que las organizaciones de productores sólo cubren el 12% de la producción europea mientras que si se incorporan también las cooperativas podría abarcarse el 60%.

En todo caso, los servicios de competencia seguirán de cerca el asunto. Por otro lado, los expertos de la Comisión esperan que la crisis actual y esta medida empujen a los productores a organizarse, algo que no ocurría en los últimos años, cuando el mercado lácteo atravesaba un buen momento.

Los Estados miembros no podrán obligar a que se llegue a acuerdos profesionales de gestión de la producción. La Comisión publicará un reglamento y cada organización podrá recurrir a él. Sin embargo, según precisó el comisario, los acuerdos podrán beneficiarse de ayudas nacionales autorizadas y del dinero todavía no gastado de los sobres que la UE repartió en septiembre. En consecuencia, podría concederse una ayuda a los ganaderos que reduzcan su producción.

Aunque el ministro francés, Stéphane Le Foll, aplaudió que "Europa decida medidas concretas para limitar el exceso de producción", su homólogo valón, René Collin, lamentó que el dispositivo previsto "no esté organizado". El representante belga añadió que "la medida, tal y como está diseñada, podría dar lugar, por una parte, a nuevas transferencias de producción a regiones más agro-industriales y, por otra, constituir una especie de renacionalización parcial de la primera de las políticas europeas". Ese es el riesgo, sobre todo teniendo en cuenta que los Estados miembros en los que más está aumentado ahora mismo la producción de leche (Holanda, Dinamarca, Irlanda y, en menor medida, Alemania y el Reino Unido) se oponen a este sistema y no lo financiarán. Conscientes del problema, Le Foll y el ministro belga de Agricultura han escrito al presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, Czeslaw Adam Siekierski, para pedirle que convoque "al conjunto de los operadores lácteos europeos a una reunión en el Parlamento" con el fin de "acompañar la aplicación"·del artículo 222. Francia y Bélgica también han defendido "una nueva discusión" en un "próximo Consejo"·sobre el "apoyo financiero que podría concederse" con el fin de que la medida del artículo 222 se "utilice ampliamente a escala europea".

Ayudas de Estado

La Comisión Europea ha decidido autorizar temporalmente ayudas nacionales de hasta 15.000 euros por beneficiario y año que se suman a las ayudas "de minimis" actuales de 15.000 euros en tres años. Técnicamente, las ayudas "de minimis" no se consideran ayudas de Estado. Sin embargo, la legislación europea establece que estas ayudas de Estado no se utilicen para las mismas medidas que las ayudas "de minimis".

Muchos Estados miembros pedían que se duplicara el techo de las ayudas "de minimis", pero este procedimiento habría requerido más de siete meses, según el comisario europeo, ya que habría sido necesario modificar el acto de base de la reforma de la PAC y ello habría implicado al Parlamento Europeo.

Algunas delegaciones (países bálticos e Italia, entre ellas) criticaron este dispositivo, que exige recurrir a fondos nacionales, de los que no siempre hay disponibilidad.

Aumento de los límites de intervención

Tal y como habían reclamado varios Estados miembros, Bruselas duplicará los límites de intervención de leche en polvo desnatada y de mantequilla, que pasarán a 218.000 y 100.000 toneladas, respectivamente (frente a las 109.000 y las 60.000 toneladas actuales). En el caso de la leche en polvo, desde principios de año se han almacenado ya más de 52.000 toneladas, que es una cantidad superior a la de todo el año 2015. Es probable que el techo vigente hasta ahora se alcanzara en breve, lo que habría obligado a la Comisión a pasar al sistema de adjudicaciones. El comisario europeo recordó que "la Comisión está obligada a liberar los productos almacenados en la intervención de forma que no distorsionen el mercado".

Por otro lado, Phil Hogan reiteró su oposición a una subida del precio de intervención de la leche en polvo desnatada y la mantequilla. Según él, esa medida incitaría a los ganaderos a seguir produciendo más.

La producción de leche sigue en aumento; la cabaña porcina empieza a disminuir

En 2016, las entregas de leche aumentarán en la UE, ejerciendo un peso mayor sobre los precios. La producción comunitaria podría aumentar en un 5% en el primer trimestre de este año con respecto al mismo período de 2015. En el resto del año podría estabilizarse o incluso disminuir ligeramente. Considerando todo 2016, la producción podría crecer en 2 millones de toneladas debido al aumento en Holanda, Dinamarca, Irlanda y, en menor medida, Alemania y el Reino Unido. A pesar de las buenas perspectivas de exportación, los stocks de intervención de leche en polvo desnatada aumentarán considerablemente hasta alcanzar las 240.000 toneladas a finales de año y pesarán en las cotizaciones durante varios años.

En lo que respecta al porcino, la reducción de la cabaña que se observa en estos momentos (en Alemania, Francia y Polonia y a pesar del aumento en España) dará lugar a una estabilización de la producción en 2016. En 2017, sin embargo, aumentará ligeramente (+1%) a pesar de los bajos precios y de la falta de perspectivas de reapertura del mercado ruso.

Ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino

La Comisión abrirá, en el momento oportuno (probablemente dentro de dos o tres meses) un nuevo régimen de ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino. El anterior, abierto el 4 de enero y cerrado tres semanas después, costó 28 millones de euros y permitió almacenar 90.000 toneladas de carne. Alemania, España, Holanda y Dinamarca fueron los Estados miembros donde se almacenaron las cantidades más importantes.

Observatorio europeo del mercado de la carne

La Comisión pondrá en marcha un Observatorio europeo del mercado de la carne, similar al existente para la leche. Este Observatorio, que reunirá a los principales operadores europeos, los Estados miembros y la Comisión, debería permitir un mejor seguimiento de la evolución del mercado con el fin de que los operadores puedan tomar las decisiones más acertadas posibles y que la Comisión pueda reaccionar rápidamente si es necesario.

Reforzamiento de la cadena de abastecimiento

Phil Hogan apoyó la idea de una reunión o de un seminario entre los expertos de los Estados miembros y la "task force"·sobre los mercados agrarios (cuyo informe se espera para el otoño), con el fin de discutir específicamente las debilidades estructurales del sector lácteo. Sin embargo, rechazó la petición de algunos Estados miembros de crear un nuevo grupo de alto nivel para este sector.

Nuevo plan de retirada de frutas y hortalizas

Bruselas prorrogará en un año las medidas excepcionales adoptadas para las frutas y hortalizas para hacer frente al impacto del embargo ruso, que expiran a finales de junio. Este dispositivo financia la retirada del mercado de ciertos productos para destinarlos a distribución gratuita a las escuelas y a los más necesitados, para compostaje o en forma de cosecha en verde o no cosecha. Algunos países han pedido una mejora con respecto al dispositivo vigente en estos momentos con la incorporación de nuevos productos o con precios de retirada más elevados (España).

Comercio internacional

"Quiero reiterar mi determinación a defender los intereses de la UE y a abrir nuevos mercados para los productos europeos, al tiempo que negociaremos un trato diferenciado para los productos agrarios sensibles. Estos dos aspectos son cruciales para la agricultura europea", señaló el comisario, en un momento en que la UE negocia actualmente acuerdos de libre comercio con Japón pero, sobre todo, con Estados Unidos y Mercosur.

Promoción

El comisario anunció un "montante suplementario", que podría ser de 3,5 millones de euros, al presupuesto de 30 millones de euros ya previsto para financiar medidas de promoción en los sectores de carne de porcino y productos lácteos, principalmente en la UE aunque también en países terceros. En total, ya son 111 millones de euros los disponibles en 2016 para la promoción de los productos agrarios de la UE.

Embargo fitosanitario ruso

La Comisión asegura que continuará, sin descanso, sus gestiones para levantar el embargo fitosanitario ruso. El comisario subrayó que, "a pesar de nuestros esfuerzos por tratar de asegurar una reanudación rápida de los intercambios comerciales entre la UE y Rusia, hemos conseguido muy poco". Para el mes de junio se espera la publicación de un informe que dará la razón a la UE tras la queja presentada ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Crédito a la exportación

Phil Hogan indicó que está abierto a desarrollar un instrumento de crédito a la exportación europeo que podría complementar los dispositivos puestos en marcha por algunos países a nivel nacional. Los servicios de la Comisión trabajarán con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los Estados miembros interesados para examinar la viabilidad del dispositivo.

Instrumentos financieros en colaboración con el BEI

El comisario europeo animó a los Estados miembros a sacar el máximo partido a las posibilidades que ofrecen el BEI y el Fondo Europeo de Inversión Estratégica para las inversiones (fondos Juncker) en el sector agrario. El objetivo es elaborar instrumentos financieros adecuados para ayudar a los agricultores y los transformadores a invertir en sus empresas con el fin de mejorar su competitividad o hacer los ajustes estructurales necesarios.

El BEI dispuesto a trabajar más estrechamente con el sector agrario

Los ministros de Agricultura de la UE celebraron el 14 de marzo en Bruselas una discusión con el vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, Pim Van Ballekom, para explicarle las especificidades del sector agrario en materia de ayuda a las inversiones. Según el responsable del BEI, existen tres instrumentos que pueden servir al sector agrario: una plataforma financiada por la Dirección General de Agricultura que permite orientar y aportar dictámenes técnicos sobre los instrumentos financieros disponibles (próximamente se publicará una metodología basada en experiencias anteriores); actividades de gestión de los instrumentos financieros creadas en el marco del desarrollo rural; y préstamos del BEI que pueden complementar la financiación del desarrollo rural.

El 16 de marzo, la Comisión Europea anunció el lanzamiento del primer instrumento financiero del período de programación 2014-2020 dirigido a facilitar los préstamos y los acuerdos de crédito en las zonas rurales en Estonia.

El comisario europeo, Phil Hogan, inauguró el 11 de marzo en Irlanda un nuevo fondo de 100 millones de euros que ofrecerá préstamos flexibles a precios competitivos a los productores de leche, con reembolsos que pueden variar en función de la evolución del precio de la leche. "Veo esta iniciativa como un instrumento precioso para gestionar la volatilidad de las rentas. La considero como un proyecto piloto importante en el desarrollo de instrumentos financieros innovadores que pueden ayudar a las familias agrícolas en toda Europa", señaló el comisario. El vicepresidente del BEI dijo estar dispuesto a dar su apoyo a este dispositivo.

Desarrollo rural

El comisario europeo lamentó que "los Estados miembros no hayan hecho un uso adecuado de los diferentes instrumentos disponibles en el marco del segundo pilar de la PAC". Para incentivar un mayor uso de ciertas medidas (en particular de los sistemas de seguros), la Comisión trabajará con las autoridades nacionales en identificar dónde y cómo pueden ajustarse los programas de desarrollo rural para que sean más eficaces frente a la crisis actual.

Conclusiones de la presidencia, no del Consejo

El ministro holandés de Agricultura, Martijn Van Dam, que presidió la reunión de los 28, no buscó realmente un consenso y optó por adoptar unas "conclusiones de la presidencia" y no del Consejo. De todas formas, Irlanda, el Reino Unido y Suecia se opusieron a un sistema de regulación

de la oferta de leche mientras que los países bálticos habrían querido que se activara la reserva de crisis agrícola para prevenir una oleada de quiebras de sus explotaciones.

Según las conclusiones de la presidencia, "confirmamos la orientación de la PAC al mercado y estamos de acuerdo en la necesidad de una respuesta adicional de la Unión" dado el "impacto en Europa" de la "crisis en los mercados agrarios mundiales", en particular "en los sectores de leche, porcino y frutas y hortalizas". La presidencia "toma nota" de las "numerosas sugerencias" presentadas por los Estados miembros en sus contribuciones escritas y pide a la Comisión Europea que active las medidas que el comisario de Agricultura, Phil Hogan, presentó al comienzo de la reunión, precisando que los acuerdos de regulación voluntaria de la producción de leche "por un período limitado" pueden aplicarlas también las "empresas privadas", sobre la base del artículo 157 del reglamento de la OCM sobre las organizaciones interprofesionales.

La presidencia pide asimismo al ejecutivo europeo que contemple algunas disposiciones suplementarias: revisión del techo "de minimis" para las ayudas nacionales, "con el fin de elevarlo de 15.000 a 30.000 euros"; "más flexibilidad" en la aplicación de los regímenes existentes de ayuda al almacenamiento privado con el fin de "aumentar su atractivo para los operadores"; posibilidad de autorizar a los Estados miembros a pagar anticipos de las ayudas de la PAC, "como se hizo en 2015"; una vez que la "task force" sobre los mercados agrarios haya concluido sus trabajos, posibles propuestas "de instrumentos adecuados con el fin de abordar la gestión de los riesgos, los mercados de futuros, los contratos a precio fijo, etc."; "trabajar con los Estados miembros en cómo pueden ajustarse los programas de desarrollo rural con el fin de que sean más reactivos a la crisis actual". "Todos nos esforzaremos en asegurar una aplicación rápida" de las medidas previstas, "subrayando que deberán financiarse con el presupuesto actual".

"Seguiremos de cerca la evolución del mercado, abordaremos de nuevo la cuestión en el Consejo de junio, o antes si la situación del mercado lo requiere, y con esa perspectiva pedimos a la Comisión que estudie la disponibilidad de recursos adicionales, incluida la posible activación de la reserva de crisis en última instancia, para apoyar las medidas de mercado en el momento adecuado, y al BEI que presente iniciativas concretas, incluido un instrumento de la UE para la exportación".

Satisfacción prudente de unos, decepción de otros

En **Francia,** el eurodiputado socialista Eric Andrieu aplaudió que, "sobre la base de las propuestas francesas, compartidas por una mayoría de Estados miembros", la Comisión Europea se haya "comprometido a poner en marcha medidas sólidas" y haya "considerado la pertinencia de aplicar por primera vez el artículo 222 de la OCM, que permite a los operadores limitar temporalmente la producción con derogación de las normas de competencia". "Es la prueba de que cuando quiere, puede".

Por su parte, su colega demócrata-cristiano, Michel Dantin, felicitaba "el esfuerzo diplomático francés, que ha permitido hacer que se muevan las posiciones" y subrayaba que "la aplicación del artículo 222 de la OCM por seis meses implica sólo una reducción voluntaria de la producción láctea y no obligatoria". Dantin se preguntaba, no obstante, "si no sucederá que Francia y otros países continentales reduzcan su producción mientras que los países nórdicos sigan su trayectoria de sobreproducción".

Alemania se mostró muy discreta al término de la reunión de los 28.

El **Reino Unido** se mostró satisfecho principalmente por haber conseguido "el apoyo de los países europeos para simplificar el régimen de auditoría de la PAC". En cuanto a las disposiciones adoptadas para hacer frente a la crisis, subrayó esencialmente "haber recibido un apoyo por medidas que deberían ayudar a los agricultores a aumentar su productividad".

Luxemburgo "cree" que las disposiciones previstas "van en la buena dirección". Aunque constató que "la vuelta a un sistema de cuotas contó con el rechazo de la mayoría del Consejo", subrayó que "no es posible una solución sin solidaridad y sin mercado interno".

El **COPA-COGECA** (principales organizaciones y cooperativas agrarias de la UE) también calificó las decisiones de "paso en la buena dirección para suavizar las presiones que pesan sobre el mercado" aunque añadió que "conviene en primer lugar evaluar su funcionamiento en la práctica".

El **CEJA** (Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores) ha acogido favorablemente el acuerdo del Consejo, pero pide una "aplicación rápida de las medidas de mercado".

Por su parte, en **Bélgica,** el ministro federal de Agricultura, Willy Borsus, habló de "pequeños pasos" en la buena dirección pero que siguen siendo "insuficientes frente a la gravedad de la situación actual". Su homólogo valón, René Collin, criticó abiertamente la insuficiencia del dispositivo de regulación voluntaria de la oferta de leche, que considera "nada organizado", "una menudencia" y que "podría, por un lado, conducir a nuevas transferencias de producción hacia regiones más agro-industriales y, por otro, constituir una forma de renacionalización parcial de la primera de las políticas europeas". A nivel sindical, la Federación Valona de Agricultura lamentó que las medidas previstas por la UE sean "coyunturales no estructurales" mientras que la Federación Unida de Agrupaciones de Ganaderos y Agricultores, que defiende una agricultura familiar, reprochó a la Comisión Europea "no hacer nada y dejar que pase el tiempo a la espera de que mejoren los mercados exteriores".

Italia, más centrada en la cuestión del etiquetado nutricional de "semáforo", que figuraba también en el orden del día, consideró que las decisiones adoptadas frente a la crisis láctea son "insuficientes" y lamentó una "falta de visión estratégica en la forma de abordar las medidas concretas y estructurales" para este sector. Reiteró su petición de que se desencadene la cláusula de salvaguardia para las importaciones de tomates prevista en el acuerdo entre la UE y Marruecos. A nivel sindical, la organización agraria Coldiretti estimó que, "como ha ocurrido con el tema de los refugiados, la UE se comporta como Poncio Pilatos y descarga sus responsabilidades en los Estados miembros, que ya tienen fuertes limitaciones presupuestarias".

Los **países bálticos** reclamaron, en particular, una nueva partida de fondos Europea. Estonia tiene intención de recurrir a las ayudas de Estado para apoyar cambios estructurales en el sector agrario. También considera que las reducciones voluntarias de la oferta de leche deberían ser "proporcionales", tomando como referencia el nivel de la producción en el momento de la eliminación de las cuotas para contabilizar los esfuerzos de reducción ya realizados a nivel nacional.

La **European Milk Board** (EMB) constató que los políticos "han comprendido al fin que es al exceso de producción a escala europea al que hay que atacar para resolver el problema". "Desafortunadamente, las medidas que acaban de adoptarse no son más que una tirita en una pierna de madera y la reflexión no se ha llevado hasta el final".

La **Coordinadora Europea Vía Campesina** asegura que las medidas del Consejo de la UE son "una burla para los productores de leche".

Parlamento Europeo: "esperamos más y lo esperamos ahora"

El comisario europeo Phil Hogan presentó el 17 de marzo a los coordinadores políticos de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo las medidas anunciadas en el Consejo de la UE para hacer frente a la crisis. Esta cuestión figura en el orden del día provisional de la sesión plenaria del 12 de abril en Estrasburgo. En un comunicado fechado el 16 de marzo, el presidente de esta comisión parlamentaria, Czeslaw Adam Siekierski (Polonia, PPE) considera que las disposiciones previstas son "un paso en la buena dirección" pero que son insuficientes, "llegan tarde" y "no son ni ambiciosas ni decisivas". Parece que la Comisión ha puesto el acento más en la prórroga de las medidas existentes que en la búsqueda de nuevas soluciones. Esperamos más y lo esperamos ahora", dijo.

El presidente de la Comagri, que reclama acciones a más largo plazo y pide a Bruselas que encuentre dinero fresco para financiar los apoyos anunciados, subraya que "la Comisión no es la única que no ha reaccionado de la manera adecuada". Aunque se hayan desbloqueado 1.000 millones de euros para apoyar a los agricultores en un período de dos años, muchos países han fracasado a la hora de adoptar las medidas necesarias y no han utilizado totalmente la ayuda de la UE".

Muchos diputados pidieron medidas de gestión o de reducción de la producción en el sector del porcino durante un debate en la sesión plenaria del 10 de marzo en Estrasburgo, celebrada sobre la base de una pregunta oral de Siekierski, pero en ausencia de Phil Hogan, que había comparecido ante la Comagri tres días antes.

(Más información en ESPAÑA)

ETIQUETADO NUTRICIONAL: ITALIA EN CONTRA DEL SISTEMA DE "SEMÁFORO" QUE APLICA EL REINO UNIDO

Con el apoyo de otros Estados miembros, Italia volvió a protestar durante el Consejo por el sistema de "semáforo" que se aplica al etiquetado nutricional en el Reino Unido.

El sistema británico de etiquetado voluntario nutricional mediante código de colores (conocido como "semáforo") contraviene el reglamento europeo de 2011 relativo a la información a los consumidores sobre los productos alimentarios, según subrayó el ministro italiano de Agricultura durante la sesión, en la que contó con el apoyo de sus homólogos de Chipre, Grecia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y España. Maurizio Martina incluso dejó que los representantes de la industria agroalimentaria de su país, que le acompañaron, monopolizaran su rueda de prensa. Italia ya planteó esta cuestión ante el Consejo en diciembre de 2013.

Penalización de una serie de alimentos

Según las delegaciones de Italia y de algunos otros países, el dispositivo voluntario de código de colores puesto en marcha en el Reino Unido en 2013, complementario de la declaración nutricional obligatoria, tiene efectos en el mercado interior al provocar distorsiones de la competencia. Utiliza tres colores –rojo, amarillo y verde- para indicar si un producto es más o menos saludable en función de la cantidad de grasas, grasas saturadas, azúcares y sal presentes en 100 gramos o en una porción de un producto dado. En algunos casos, las calorías se indican también por colores.

Quienes rechazan este sistema señalan, en particular, que penaliza a productos que, sin embargo, están fuera de toda sospecha, como el aceite de oliva, el atún o la leche. La ministra española, Isabel García Tejerina, señaló que, además de distorsiones en el mercado, puede generar mucha confusión, al imponer a un producto saludable como el aceite de oliva una etiqueta que no le corresponde por su contenido en grasa. También puede darse el caso de que se etiquete como más saludable un refresco que un zumo natural por el contenido en azúcares.

Alemania no considera que el dispositivo británico sea necesariamente útil pero no ha constatado problemas de distorsión en el mercado interior. Francia tampoco se opone a este tipo de etiquetado voluntario, aunque subrayó que hay que evitar informaciones demasiado simplistas o que estigmaticen a ciertos productos.

El Reino Unido defendió su sistema y subrayó, sobre todo, que respeta las disposiciones de la UE sobre etiquetado.

La Comisión Europea recordó que el reglamento sobre la información a los consumidores autoriza a los países a disponer de normas diferentes de etiquetado. Añadió que adoptará un informe en diciembre de 2017 sobre la aplicación de este texto y que, si se constatan fallos, actuará en consecuencia.

PESTE PORCINA: ESTONIA PIDE AYUDA

Estonia hizo un llamamiento para que la UE intensifique la investigación sobre la peste porcina africana, una petición que salió de la conferencia organizada para abordar este asunto en Tallin el 26 de febrero, en la que participaron Lituania, Letonia, Polonia, Finlandia, Eslovaquia, Hungría y Rumanía, así como el comisario europeo de Sanidad, Vytenis Andriukaitis. Según Estonia, desde la aparición de la enfermedad, la cabaña porcina del país ha disminuido en un 15% y las medidas de gestión de crisis han costado 7 millones de euros.

Dentro de seis meses se celebrará una nueva conferencia para revisar la situación y estudiar otras posibles medidas para luchar contra el virus.

Por otro lado, tal y como se esperaba, Ucrania declaró oficialmente el 16 de marzo sus primeros casos de peste porcina africana. Polonia ya había avisado que temía que la enfermedad volviera a su territorio vía Ucrania. Bruselas tiene previsto apoyar a este país para que ponga en marcha una estrategia de lucha contra la enfermedad.

UE/MERCOSUR: LA HORA DEL INTERCAMBIO SE ACERCA

El intercambio de ofertas de acceso al mercado para un acuerdo de libre comercio entre la UE y Mercosur podría tener lugar en abril o en mayo. Una perspectiva que preocupa a las organizaciones agrarias de los 28.

Tras una visita a Argentina, el 9 de marzo, la Alta Representante de Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea y vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, subrayó "el fuerte compromiso" manifestado por los países de Mercosur a favor de un intercambio de ofertas en materia de acceso al mercado, en el marco de las negociaciones de libre comercio con la UE, abogando para que este intercambio de ofertas se produjera "en abril".

"Una oportunidad"

Federica Mogherini afirmó ante la Comisión del Comercio Internacional del Parlamento Europeo, el 15 de marzo, que "es una oportunidad que no hay que dejar pasar. Estos últimos años, ningún actor de Mercosur estaba convencido de la necesidad de comprometerse. Actualmente, todos quieren este compromiso". Además, aseguró que había recibido por parte del presidente argentino, Mauricio Macri, "el mismo mensaje fuerte" que el formulado por Brasil, Paraguay y Uruguay.

"El intercambio de ofertas constituye un punto de partida en las negociaciones, la base para mejorar el marco actual de las relaciones comerciales. Estoy convencida de que hay que aprovechar esta oportunidad lo más rápidamente posible, intercambiar las ofertas de aquí a abril e iniciar las negociaciones", insistió. Sin embargo, la Alta Representante de la Unión Europea precisó que "si no es en abril podría ser en mayo". "La Comisión ha terminado su trabajo y hay una consulta sobre su propuesta. Todo depende de la rapidez con la que reaccionen los Estados miembros".

"En Argentina me han indicado que la oferta de Mercosur podría mejorarse. Pienso que por parte europea se podría hacer lo mismo", añadió.

Además, Mogherini mostró su confianza en que el bloque europeo y los países de Mercosur intercambien ofertas comerciales y puedan iniciar "negociaciones serias de un acuerdo durante abril e instó a aprovechar la oportunidad abierta en la actualidad en este sentido, antes de que la ventana se cierre de nuevo". "No digo que todo vaya a ser fácil ni rosa, pero creo que tenemos una oportunidad política y económica para avanzar, que no se puede perder", defendió la jefa de la diplomacia europea durante el debate de la Comisión.

Por su parte, el asesor en negociaciones comerciales del presidente uruguayo, Carlos Pérez del Castillo, subrayó la "voluntad política de ambas partes para avanzar en las negociaciones después de muchos años de estancamiento y proceder rápidamente a un intercambio de ofertas". Explicó que "para Mercosur, la culminación exitosa de un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea es de suma importancia y prioritaria en nuestra estrategia de inserción externa". Por último, insistió en el compromiso de Mercosur de seguir avanzando con la UE, entre otras razones porque se trata de la negociación más relevante en la agenda del bloque latinoamericano en 2016.

Por último, admitió que el capítulo de la agricultura "es especialmente importante o problemático, pero una parte del conjunto".

Ambas partes reafirmaron a nivel ministerial, en junio de 2015, su compromiso para concluir sus negociaciones de libre comercio lanzadas en 1999 y relanzadas en 2010. Entonces acordaron proceder al intercambio de las ofertas de acceso al mercado (bienes, servicios, mercados públicos) en cuanto las condiciones lo permitieran.

Las dudas de las organizaciones agrarias de la UE

Las organizaciones y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA) consideraron indispensable plantear condiciones previas estrictas a la apertura de las negociaciones comerciales con Mercosur, principalmente el levantamiento de los derechos antidumping aplicados por Brasil a la leche en polvo europea y el establecimiento de una hoja de ruta para el levantamiento de las barreras sanitarias y fitosanitarias. Asimismo, indicaron que, según un estudio del Centro Común de Investigación, el sector agrario de la UE se enfrentará inevitablemente a significativas pérdidas de más de 7.000 millones de euros.

El COPA-COGECA tiene ciertas dudas sobre la voluntad real de Mercosur de abrir su mercado, aunque su nueva oferta de acceso parece alcanzar un nivel del 93% de liberalización total. Varios países del bloque sudamericano aumentaron en 2014 sus derechos de importación a las frutas y hortalizas, indicó. Brasil renovó su medida antidumping a la leche en polvo para cinco años suplementarios, y los operadores europeos se enfrentan a barreras sanitarias y fitosanitarias, por ejemplo, el fracaso de la actualización del estatuto EEB o certificados sanitarios limitados.

Phil Hogan pide estar atentos

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, confirmó el pasado 7 de marzo en Estrasburgo, durante su intervención sobre la crisis agrícola ante la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo que "se han registrado progresos" en las negociaciones de libre comercio entre la UE y Mercosur. "Sé que muchos de vosotros estáis preocupados, particularmente, en lo que respecta a los productos sensibles como el vacuno, las aves y el azúcar, y entiendo exactamente por qué", afirmó el comisario europeo a los diputados. "Estoy decidido a defender y promover los intereses de la UE", indicó.

"Teniendo en cuenta la ventaja económica de la que dispone Mercosur sobre Europa, debemos de estar muy atentos en lo que respecta a la evolución del dossier, principalmente para nuestros sectores sensibles", añadió el comisario de Agricultura.

España cree que hay que resolver "con urgencia" el acuerdo

El ministro español de Asuntos Exteriores en funciones, José Manuel García-Margallo, afirmó el pasado 14 de marzo, al término del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores que las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur deben resolverse "con urgencia", a la vista de las dificultades económicas y políticas de Brasil.

Margallo indicó que las negociaciones están en un "buen momento". Explicó que el capítulo agrícola del acuerdo es "probable que sea el que más dificultades plantea".

Los acuerdos con Chile y Méjico al mismo nivel del TTIP

Al margen de las negociaciones con Mercosur, la alta representante de la Unión Europea Federica Mogherini, confió, el pasado 15 de marzo, en que la actualización prevista de los acuerdos comerciales con México y Chile esté a la altura del Tratado recientemente concluido con Canadá y de las ambiciones puestas en la negociación del TTIP con Estados Unidos. "Estos acuerdos deberían ser comparables y compatibles con nuestro Tratado de Libre Comercio con Canadá y con el TTIP", indicó Mogherini en la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo.

UE/MARRUECOS: EL REY DE MARRUECOS ESPERA UNA SOLUCIÓN RÁPIDA. El rey de Marruecos, Mohamed VI, indicó el pasado 15 de marzo, que espera una solución rápida a favor de su país en el contencioso con la Unión Europea tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, que invalidó parcialmente el acuerdo bilateral de los intercambios agrícolas por incluir en él al Sáhara Occidental. "Actualmente tenemos un contencioso con Europea, pero nuestros socios europeos, es decir, Francia, Portugal y España, están con nosotros y esperamos ganar la batalla lo más rápido posible", afirmó el monarca durante una visita a Rusia.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

L 63 de 10 de marzo de 2016

DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Reglamento de Ejecución (UE) 2016/337 de la Comisión, de 2 de marzo de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Karlovarský suchar (IGP)].

L 65 de 11 de marzo de 2016

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Reglamento de Ejecución (UE) 2016/348 de la Comisión, de 10 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 98/2012 en lo que respecta al contenido mínimo del preparado de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producido por Komagataella pastoris (DSM 23036) como aditivo en los piensos para cerdos de engorde (titular de la autorización: Huvepharma EOOD).

OMC. Decisión (UE) 2016/351 del Consejo, de 4 de marzo de 2016, por la que se establece la posición que se debe adoptar en nombre de la Unión Europea en el seno del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio ante la solicitud presentada por Jordania de una exención de la OMC en relación con el período transitorio para la eliminación de su programa de subvenciones a la exportación.

L 67 de 12 de marzo de 2016

ALIMENTACIÓN. Reglamento (UE) 2016/355 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) nº853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos específicos de la gelatina, el colágeno y productos muy refinados de origen animal que se destinan al consumo humano.

GASÓLEO. Decisión de Ejecución (UE) 2016/358 del Consejo, de 8 de marzo de 2016, por la que se autoriza a la República Francesa a aplicar niveles de imposición reducidos a la gasolina y el gasóleo empleados como carburante, de conformidad con el artículo 19 de la Directiva 2003/96/CE.

CUESTIONES VETERINARIAS. Decisión de Ejecución (UE) 2016/361 de la Comisión, de 10 de marzo de 2016, por la que se modifica el anexo I de la Decisión 2004/211/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a China de la lista de terceros países y partes de los mismos desde los cuales se autorizan las importaciones en la Unión de équidos vivos y de su esperma, óvulos y embriones.

PRESUPUESTO UE. Corrección de errores de la aprobación definitiva (UE, Euratom) 2016/70 del presupuesto rectificativo nº 8 de la Unión Europea para el ejercicio 2015.

L 68 de 15 de marzo de 2016

DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Reglamento de Ejecución (UE) 2016/365 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Telemea de Ibănești (DOP)].

L 70 de 16 de marzo de 2016

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Reglamento de Ejecución (UE) 2016/370 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa pinoxaden, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión y se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas en relación con esa sustancia activa.

ALIMENTACIÓN. Reglamento (UE) 2016/371 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños.

Reglamento (UE) 2016/372 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se deniega la autorización de una determinada declaración de propiedades saludables en los alimentos relativa a la reducción del riesgo de enfermedad.

BOSQUES. Decisión (UE) 2016/374 del Consejo, de 14 de marzo de 2016, por la que se modifica la Decisión nº529/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo a fin de incluir los niveles de referencia para la gestión forestal, los valores mínimos para la definición de «bosque» y el año de referencia de las emisiones para la República de Croacia.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Decisión de Ejecución (UE) 2016/375 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por la que se autoriza la comercialización de la lacto-N-neotetraosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) nº258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Decisión de Ejecución (UE) 2016/376 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por la que se autoriza la puesta en el mercado de 2′-O-fucosil-lactosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) nº258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

L 73 de 18 de marzo de 2016

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Reglamento de Ejecución (UE) 2016/389 de la Comisión, de 17 de marzo de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa acibenzolar-S-metilo, de conformidad con el Reglamento (CE) nº1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº540/2011.

ACP. Decisión (UE) 2016/394 del Consejo, de 14 de marzo de 2016, relativa a la conclusión del procedimiento de consulta con la República de Burundi al amparo del artículo 96 del Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra.

ALIMENTACIÓN. Decisión de Ejecución (UE) 2016/398 de la Comisión, de 16 de marzo de 2016, por la que se autoriza la comercialización de pan tratado con radiación ultravioleta como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 14 de marzo de 2016

DERECHO DE LA UE. Resoluciones de 29 de febrero de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por las que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 2016, por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia y a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

IMPACTO AMBIENTAL. Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Dirección General del Agua, por la que se da cumplimiento a los requisitos adicionales de publicidad establecidos en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en relación con los Planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las Demarcaciones Hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla.

B.O.E. de 16 de marzo de 2016

PREMIOS. Orden AAA/346/2016, de 19 de febrero, por la que se conceden los Premios Alimentos de España en su XXVIII edición, año 2015.

B.O.E. de 17 de marzo de 2016

MONTES. Ley 3/2015, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.

SUELO. Ley 4/2015, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid.

COMUNIDAD AUTÓNIMA DE ANDALUCÍA. CONVENIO. Resolución de 3 de marzo de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio por el que se modifica el Convenio de colaboración por el que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación encomendó a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión de actuaciones de intervención y regulación de mercados.

COMUNIDAD DE MADRID. CONVENIO. Resolución de 7 de marzo de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, para el desarrollo y mantenimiento de una aplicación informática para la gestión, control y cálculo del pago de las ayudas directas de la Política Agrícola Común y medidas de desarrollo rural establecidas en el ámbito del sistema integrado, a realizar en el año 2015.

CRISIS DE LOS MERCADOS: GARCÍA TEJERINA VALORA POSITIVAMENTE LAS MEDIDAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN

Organizaciones y cooperativas consideran, sin embargo, que no resolverán los problemas

La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, ha valorado positivamente las medidas planteadas por la Comisión Europea porque contienen las principales peticiones recogidas en el documento que España presentó a la presidencia holandesa de cara a este debate sobre la crisis de los mercados agrarios. Sin embargo, las organizaciones agrarias creen que no servirán para hacer frente a la difícil situación que atraviesan los sectores contemplados.

En su intervención ante el Consejo, la ministra española hizo hincapié en algunas de las medidas incluidas en su aportación al debate. En el caso del **sector lácteo**, apoyó que se apliquen las que permiten una reducción voluntaria de la producción y reiteró la necesidad de mejorar los regímenes de almacenamiento público y privado de productos lácteos para retirar producto del mercado y frenar la caída del precio de la leche. Insistió en que, con ese fin, debería incrementarse el precio de intervención, aunque apuntó que "si la Comisión entiende que hay otra forma de retirar leche del mercado en cantidad suficiente para mantener los precios, sin incrementar el precio de intervención, estaremos de acuerdo".

La delegación española apoyó las medidas de Bruselas para estimular la demanda (promoción, exportación a terceros países) y, de cara al medio y largo plazo, pidió que se modifique la definición de las ayudas acopladas y se potencie el uso del Observatorio del Mercado Lácteo para que sirva para "prever y tipificar las crisis y, si es posible, asociar instrumentos de regulación a cada nivel de crisis". También reclamó un Grupo de Alto Nivel que aborde el desequilibrio en el seno de la cadena láctea, ya que las herramientas del paquete lácteo "no están siendo útiles para que el ganadero tenga una verdadera posición de equilibrio ante el resto de eslabones".

En lo que respecta a la **carne de porcino**, España apoyó la gestión de Bruselas para abrir nuevos mercados en el exterior y tratar de levantar el embargo sanitario ruso, así como el reforzamiento de las acciones de promoción y la posible apertura de una nueva operación de almacenamiento privado.

Por último, insistió en la ineficacia de las medidas de gestión de crisis en el sector de **frutas y hortalizas** por los bajos precios de retirada. La ministra apuntó que ahora que la Comisión está revisando el reglamento que recoge los precios de retirada es el momento de incrementarlos. "De no hacerlo ahora, no tendremos posibilidad de hacerlo hasta dentro de varios años".

El sector agrario, más crítico

ASAJA ha apuntado que la Comisión recurre a los mecanismos disponibles en la normativa, pero que no permitirán resolver los problemas. Además, debería plantearse una subida del precio de intervención de los productos lácteos y de la indemnización por retirada de frutas y hortalizas.

La COAG ha calificado las medidas de Bruselas de "parches ineficaces y contraproducentes". Considera, en particular, que la reducción voluntaria de la producción de leche "es un brindis al sol" que no tendrá efectos en la práctica. Sería necesaria una regulación obligatoria a nivel comunitario para ajustar la oferta a la demanda. Según sus responsables, "ningún país va a someter voluntariamente a su sector a una reducción para dejar libre el mercado a sus competidores".

UPA habla también de "parche" y lamenta que no se hayan incrementado los precios de intervención ni en el sector lácteo y en el hortofrutícola y que no se plantee una estrategia común de reducción de la producción de leche. La organización subraya que "el desmantelamiento, a lo largo de los últimos años, de todas las medidas de regulación del mercado se demuestra ahora como un error histórico que perjudicará gravemente a toda la sociedad europea".

Por último, Cooperativas Agro-alimentarias apunta que "no parece que la naturaleza y la extensión de las propuestas vayan a ser suficientes" para hacer frente a la crisis actual. Considera que van en la buena dirección, pero que "para atacar la crisis a corto plazo es absolutamente necesario aumentar los precios de intervención de la leche y las indemnizaciones por retirada en el sector de las frutas y hortalizas". Las cooperativas añaden que la situación actual demuestra que "unos mercados sin instrumentos de gestión estarán expuestos a crisis graves y de efectos incontrolables".

LECHE: LA CNMC CUESTIONA EL PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE PRECIOS DE CESIÓN

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) considera que el proyecto de Real Decreto que obligará a las industrias lácteas a declarar mensualmente las operaciones, y los precios, de venta de leche líquida a la distribución "introduce requisitos de información excesivos" y duda de su "idoneidad y proporcionalidad para conseguir el objetivo" perseguido.

El organismo señala que la normativa comunitaria establece la obligación de que se declaren mensualmente las operaciones de compra de leche cruda por parte de los primeros compradores, pero que el proyecto de Real Decreto en cuestión "amplía las obligaciones de información para los precios de venta de la industria a la distribución y para la leche líquida envasada en lugar de para la leche cruda", algo no contemplado en la reglamentación europea.

Desde el punto de vista de las normas de competencia, "la norma introduce -dice la CNMC- unos requisitos de información excesivos pudiendo afectar a información comercial sensible de los operadores del sector lácteo", lo que podría afectar a la entrada de nuevos operadores en el sector y al consumidor, "en forma de precios ineficientes y reducción en la variedad y calidad de los productos". Por otro lado, duda de la "idoneidad y proporcionalidad" de la norma para "conseguir el objetivo de garantizar la sostenibilidad y futuro del conjunto de operadores del sector lácteo".

La CNMC recomienda "la introducción de incentivos a los operadores para modificar los factores estructurales que están detrás de la situación de precariedad denunciada correctamente por el sector: la promoción del cooperativismo, el refuerzo de la vigilancia de posibles abusos y la orientación a nuevas formas de producción".

Algunas organizaciones agrarias han criticado duramente la posición de la CNMC respecto al proyecto. La COAG lo ha calificado de "vergonzoso" y apunta que es "escandaloso" que el organismo considere excesiva una mayor transparencia en las transacciones entre industrias y cadenas de distribución. "Cuesta pensar –dice- que la opacidad es la mejor garantía para proteger los derechos de los consumidores". Ramón Artime, responsable del sector lácteo en ASAJA y presidente de la interprofesional, ha declarado que no sabía que la transparencia fuera mala, que transparencia es lo que necesita este sector y que no entiende por qué no pueden publicarse los precios entre industria y distribución si ya se facilitan los precios que perciben los ganaderos. Desde Cooperativas Agro-alimentarias han lamentado que la CNMC apoye constantemente al más fuerte en una cadena en la que sabe que hay un abuso y les preocupa que este informe pueda modificar el contenido de la norma en cuestión.

MERCADOS GANADEROS: CONTINÚA LA TENDENCIA ALCISTA EN PORCINO. El pasado jueves 17 de marzo se registró una nueva subida en los precios del porcino de capa blanca en Lérida. Las cotizaciones en el cerdo normal o de Lérida cerraron a 0,955 euros por kilo/vivo, con un incremento de 0,015 céntimos; mientras tanto, el lechón volvió a bajar, en esta ocasión 1,50 euros, situándose en 26,50 euros por unidad. En el caso del conejo, por el contrario, se registraron nuevos incrementos en sus precios, sumando cinco semanas consecutivas con subidas. En el resto de sectores, la estabilidad fue la tónica general. Así en vacuno, pollos, huevos y ovino las cotizaciones no anotaron cambios.

OVINO: EL CENSO AUMENTÓ EN MÁS DE UN MILLÓN DE ANIMALES EN ESPAÑA EN 2015

Según los datos de la última encuesta de ganado ovino publicados por el Ministerio de Agricultura, en noviembre de 2015 la cabaña española de ganado ovino se situaba en 16,5 millones de cabezas, lo que supone un aumento de algo más de un millón de animales (o lo que es lo mismo del 7%) respecto a la realizada en noviembre de 2014.

La cabaña de ganado ovino viene disminuyendo de forma prácticamente constante desde el año 2000. En ese momento el censo en España era de 23,9 millones de cabezas. El incremento de 2015 es el primero desde entonces. Se debe principalmente al aumento del número de corderos, aunque también creció ligeramente el de hembras para vida.

En cuanto al ganado caprino, la cabaña aumentó el 11,3% a finales de 2015 con respecto a finales de 2014 debido al incremento del número de animales de menos de un año. En este caso, la evolución del censo ha sido más estable en los últimos quince años, oscilando entre los 2,6 y los 3,2 millones de animales.

Ganado ovino. Resultados de las encuestas de noviembre

(en número de animales)

	2011	2012	2013	2014	2015
Total	**17.002.721**	**16.339.373**	**16.118.586**	**15.431.804**	**16.522.956**
Corderos	**2.806.655**	**2.777.241**	**2.866.167**	**2.828.518**	**3.763.929**
Sementales	407.140	399.192	402.722	374.496	379.858
Total hembras para vida[3]	**13.788.926**	**13.162.940**	**12.849.697**	**12.228.790**	**12.379.169**
Hembras para vida que nunca han parido no cubiertas	752.098	835.227	902.042	947.586	823.284
Hembras para vida cubiertas por primera vez para ordeño	262.443	278.622	267.406	253.513	179.692
Hembras para vida cubiertas por primera vez para no ordeño	819.528	878.146	676.136	815.409	703.627
Hembras para vida que ya han parido para ordeño	2.218.676	2.433.723	2.315.850	2.209.737	2.392.765
Hembras para vida que ya han parido para no ordeño	9.736.181	8.737.222	8.688.263	8.002.545	8.279.800

Fuente: MAGRAMA.

Ganado caprino. Resultados de las encuestas de noviembre

(en número de animales)

	2011	2012	2013	2014	2015
Total	**2.692.898**	**2.637.336**	**2.609.989**	**2.704.229**	**3.009.582**
Chivos (*)	**381.164**	**381.749**	**423.991**	**476.305**	**756.206**
Sementales	88.699	85.506	86.589	86.792	89.231
Total hembras para vida	**2.223.035**	**2.170.081**	**2.099.409**	**2.141.132**	**2.164.055**
Hembras para vida que nunca han parido no cubiertas	131.983	209.377	163.626	201.403	205.022
Hembras para vida que nunca han parido cubiertas por 1ª vez	248.653	300.075	265.731	264.297	217.176
Hembras para vida que ya han parido para ordeño	1.181.212	1.110.902	1.083.750	1.058.502	1.000.384
Hembras para vida que ya han parido para no ordeño	661.187	549.727	586.302	616.930	741.473

(*) Animales, machos o hembras, de hasta 12 meses de edad.
Fuente: MAGRAMA.

VACUNO: LIGERO AUMENTO DE LA CABAÑA ESPAÑOLA EN 2015

Como ya avanzábamos en el número anterior de AGRO EUROPA, la cabaña española de vacuno aumentó ligeramente en 2015 respecto al año anterior, de acuerdo con la encuesta realizada en el mes de noviembre. Según el Ministerio de Agricultura, los efectivos ascendían a 6,182 millones de cabezas, un 1,7% más que en noviembre de 2014.

La evolución fue desigual dependiendo de las categorías, aunque a la vista de los datos hay que destacar el descenso del 8,8% en los animales de menos de un año destinados a sacrificio, cuyo censo a finales de año se situaba por debajo de 1,5 millones de cabezas, y la disminución del 26% en los efectivos de novillas de más de dos años para reposición. En lo que respecta a las vacas lecheras, el censo se mantuvo prácticamente estable.

Ganado bovino. Resultados de las encuestas de noviembre

(en número de animales)

	2011	2012	2013	2014	2015
Total ganado bovino	**5.923.112**	**5.812.605**	**5.802.218**	**6.078.733**	**6.182.908**
Animales < 12 meses destinados a sacrificio	1.379.928	1.436.420	1.408.529	1.585.227	1.445.893
Machos < 12 meses no destinados a sacrificio	225.713	215.250	206.839	225.620	322.278
Hembras < 12 meses no destinadas a sacrificio	472.395	470.397	452.403	491.139	556.468
Machos entre 12 y 24 meses	167.793	174.951	190.112	195.547	191.534
Hembras entre 12 y 24 meses para sacrificio	130.484	136.442	125.870	123.917	132.191
Hembras entre 12 y 24 meses para reposición	476.430	402.533	419.117	426.364	462.650
Machos > 24 meses	142.871	127.647	124.695	121.433	124.221
Novillas > 24 meses para sacrificio	29.724	21.803	21.494	15.145	18.263
Novillas > 24 meses para reposición	278.998	219.612	219.933	225.350	166.635
Vacas lecheras > 24 meses	797.894	827.207	844.059	844.791	844.114
Vacas no lecheras > 24 meses	1.820.883	1.780.344	1.789.168	1.824.201	1.918.661

Fuente: MAGRAMA.

CÍTRICOS: CHINA DESTRUYE 20 TONELADAS DE NARANJAS Y LIMONES PROCEDENTES DE ESPAÑA QUE NO CUMPLÍAN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

Las autoridades chinas destruyeron el pasado 15 de marzo, en la ciudad de Tianjin, cerca de veinte toneladas de naranjas y limones procedentes de España, por no cumplir los estándares de calidad exigidos. En concreto, la mercancía llegó sin el embalaje habitual al puerto local y los permisos de importación no cumplían las reglas establecidas en el país asiático.

Responsables sanitarios de China han explicado que los operarios tomaron esta decisión ante la posibilidad de que las naranjas y limones estuvieran afectados por la denominada mosca de la fruta, y con el fin de evitar cualquier posible contagio a las explotaciones locales.

Por su parte, autoridades diplomáticas españolas han confirmado que el cargamento no cumplía los requisitos para su exportación, por lo que dieron el visto bueno para que no entrara en el mercado chino. Asimismo, han puntualizado que China comprobó que los certificados no eran oficiales, ya que no tenían el papel de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre necesario, y que, por lo tanto, al ser documentos irregulares, el envío podría no proceder de España.

España y China firmaron en el año 2005 un acuerdo que implica que la exportación de cítricos debe cumplir un protocolo y seguir un tratamiento de frío, aspectos que según las autoridades no se cumplieron en este caso.

CADENA ALIMENTARIA. GALICIA, LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MÁS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTOS. Galicia es la comunidad autónoma de donde procede el mayor número de denuncias por posibles incumplimientos de la Ley de la Cadena Alimentaria (31%), y también la región que acumula más multas propuestas (22%). Por su parte, en la Comunidad de Madrid es en la que más expedientes sancionadores se han abierto (24%). Así se desprende de un estudio pormenorizado sobre la labor realizada por los inspectores de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) en cada Comunidad Autónoma entre septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015. Por otro lado, el texto revela que, en líneas generales, la distribución mayorista es el eslabón de la cadena alimentaria que concentra más incumplimientos, mientras que el sector de frutas y hortalizas contabiliza el mayor número de expedientes sancionadores, aunque el sector lácteo es el que acumula más denuncias. La causa más frecuente de sanción es no respetar los plazos de pago, seguida de no enviar la documentación requerida por AICA y la ausencia de contratos de compra-venta, según el estudio.

AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... desea la suscripción directa por un año a la publicación confidencial AGRO EUROPA.

FORMAS DE SUSCRIPCIÓN:

☐ Suscripción al formato **DIGITAL** 1.090,00 Euros + 21% IVA

☐ Suscripción al formato **IMPRESO** 1.200,00 Euros + 4% IVA

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre (o razón social): _____

NIF/DNI: _____ Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Tfno.: _____ Fax: _____ E-mail: _____

LA PUBLICACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre: _____

Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

E-mail: _____

ELIJA UNA FORMA DE PAGO

☐ Un recibo domiciliado anual ☐ Dos recibos domiciliados semestrales ☐ Transferencia bancaria

Titular de la Cuenta _____ Nombre Banco _____

IBAN: _ BIC: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Mediante la firma de este documento, autoriza a INFORMATIVOS AGRARIOS, S.L. a que desde la fecha presente, gire en la cuenta indicada (IBAN) los adeudos directos correspondientes a la factura que se origine por el servicio aquí contratado, como consecuencia de la nueva adaptación legislativa europea SEPA.

En _____, a _____ de _____ de 2016

Firma y Sello: _____

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. El servicio de suscripción solo podrá ser contratado por personas físicas y únicamente podrá ser utilizado por el propio suscriptor. Si desea adquirir una licencia colectiva para un número determinado de personas o para un organismo, infórmese de las condiciones escribiendo a suscripciones@agroeuropa.com.Todos los derechos reservados: queda prohibido el reenvío de los ejemplares de AGRO EUROPA, total o parcialmente, así como la cesión de los mismos a otras personas, su puesta a disposición y cualquier otra forma de explotación, incluida su reproducción y la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa, salvo autorización expresa y por escrito de la editorial, la cual podrá establecer mecanismos que detecten el momento y el lugar de apertura de los correos electrónicos con ejemplares o de cada ejemplar para evitar usos que vulneren esta licencia. En caso de que el suscriptor vulnere la licencia, dejará de recibir los ejemplares hasta el término del periodo y la editorial iniciará acciones legales por infracción de derechos. Con objeto de dar cumplimiento al presente contrato, sus datos personales serán incluidos en un fichero de Informativos Agrarios, S.L. (Conde de Peñalver, 94, 4º Izq. 28006 Madrid), a la que podrá dirigirse para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.